

# La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año IX Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010 OVIEDO Miércoles, 29 de Julio de 1931 Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm. 2.580

## DIVERSAS NOTAS POLITICAS

El señor Alcalá Zamora pronuncia un interesante discurso al resignar los poderes ante el Parlamento.-Las interrupciones de Rodrigo Soriano y la actitud de Barriobero al hablar en nombre de la oposición.-El Gobierno expresa su solidaridad con la obra de Miguel Maura.-Por la mañana hubo Consejo de ministros.-Un decreto de Hacienda

### Un Consejo para celebrar un cambio de impresiones y proceder a la distribución de créditos urgentes

#### A la entrada

Madrid.—A las once de la mañana había de celebrarse el anunciado Consejo de ministros en el que el Presidente daría cuenta de los términos en que estaba concebido el discurso que iba a pronunciar en el Parlamento por la tarde.

El primero en llegar fué el ministro del Trabajo, que dijo a los periodistas no llevaba nada de importancia a la reunión ministerial.

—¿No tardarán ustedes de la reforma agraria?—preguntó un periodista.

—No, supongo que se limitará el Consejo a un cambio de impresiones y que la reunión será muy breve. Acaso escuchemos los términos del discurso que el Presidente pronuncie esta tarde en el Congreso, y poco más. Si no tardan mucho en llegar los ministros de Estado y de Gobernación, el primero de los cuales se halla en la reunión de la minoría radical, y el segundo también está reunido con los diputados sevillanos, invertiremos muy poco tiempo en la reunión.

A las once y diez minutos llegó el ministro de la Gobernación, confirmando lo dicho por el señor Largo Caballero respecto a la reunión que acababa de celebrar con los diputados sevillanos, y agregó que se había llegado entre éstos a un acuerdo respecto al pasado, al presente y al futuro.

Un reportero le preguntó:

—¿Regresará hoy a su puesto el gobernador civil de Sevilla?

—Eso creo.

—¿Vendrá el de Barcelona, como se dice?

—No vendrá en tanto no sea aprobado el "referéndum".

Una hora más tarde entraba al Consejo el ministro de Economía, y un minuto después el señor Lerroux.

Este dió cuenta del acuerdo de la minoría radical de prestar incondicionalmente su apoyo al actual Gobierno.

#### A la salida

Terminó la reunión ministerial a las dos menos cuarto de la tarde.

Al salir los ministros el señor Alcalá Zamora dió una referencia de lo tratado, diciendo:

—El Consejo ha sido muy breve, limitándose a un cambio de impresiones.

Después el ministro de Estado manifestó que el Presidente del Consejo les había expuesto los términos de su discurso de hoy en la Cámara popular y que además les había leído una carta del decano del Colegio de Abogados de Madrid, señor Ossorio y Gallardo, a la que el señor Alcalá Zamora contestará mañana.

#### Referencia oficiosa

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la referencia oficiosa de lo tratado, que es la siguiente:

Guerra.—Decreto suprimiendo los depósitos militares y reorganizando el Cuerpo cartográfico, y dando disposiciones para cubrir los servicios.

Marina.—Nombrando subsecretario del Departamento, a don Julio Varela.

Justicia.—El ministro leyó los datos recibidos de los Registros de la Propiedad sobre las inscripciones de propietarios extranjeros o títulos de propiedad de los mismos.

El ministro dará un decreto disponiendo que todos los extranjeros y personas jurídicas de cualquier país, habrán de solicitar y obtener autorización del Gobierno, para proceder a la compra, permuta o enajenación de bienes inmuebles rústicos con la sola excepción de aquellos que obedezcan a

necesidades por aplicación de las disposiciones administrativas de bienes inscriptos.

Hacienda.—Decreto disponiendo la distribución del crédito de los diez millones de pesetas, acordado para obras municipales a fin de contener la crisis agraria.

Es como sigue:

Sevilla, un millón 500 mil pesetas; Badajoz, un millón 400 mil; Córdoba, un millón 200 mil; Jaén, un millón 200 mil; Granada, 700 mil; Málaga, 700 mil; Cádiz, 800 mil; Toledo, 500 mil; Ciudad Real, 500 mil; Cáceres, 500 mil; Almería, 500 mil; Huelva, 500 mil.

Ya se han cursado por telégrafo las disposiciones necesarias a las Delegaciones de Hacienda, ordenándoles la pronta entrega de las cantidades distribuidas.

También se aprobó otro decreto del ministro de Hacienda disponiendo la entrega por el Tesoro al Banco de Crédito Industrial, de los bonos supletorios sobre el 80 por 100 que se distribuirá para cubrir las diferencias de las cotizaciones aprobadas sobre dichos bonos, y el porcentaje de la cooperación del Estado en el préstamo.

#### UN DECRETO IMPORTANTE

Se ha facilitado el extracto del decreto sobre la prohibición de los extranjeros para adquirir bienes rústicos, así como para autorizar compra, permuta o enajenación de los contratados sobre sí mismos. La autorización se hará por decreto previo el informe del ministro de Hacienda, y el de los de Fomento y Economía en los casos que a ellos les correspondan.

Sólo se autorizarán compras, ventas, etc., cuando afecten a bienes industriales, comerciales o de minas.

Los de herencia, donaciones "in articulo mortis" o deudas, habrán de ser vendidos por los extranjeros o personas jurídicas de cualquier país, en el término de cuatro meses, y si no se efectuase hará la enajenación el Estado, entregando el importe a los propietarios.

#### Ampliación al Consejo

La reunión ministerial de hoy no tuvo ningún alcance político, pues se limitó a aprobar la distribución de los créditos destinados a obras municipales en la región andaluza para aliviar la crisis de trabajo.

El Jefe del Gobierno dió cuenta de las líneas generales del discurso que por la tarde habría de pronunciar en la Cámara, siendo aprobado por unanimidad.

Se habló después de la dimisión del Fiscal de la República, barajándose algunos nombres para cubrir la vacante, pero parece ser que el que tiene más posibilidades de ser nombrado es un joven abogado que durante varios años ejerció la crítica judicial en la Prensa madrileña.

También se habló de la carta que el señor Ossorio y Gallardo ha dirigido al Jefe del Gobierno, siendo unánime la opinión desfavorable de los ministros, que la estimaron impropia e inadecuada. Se facultó al señor Alcalá Zamora para que la conteste en tiempo oportuno.

Después deliberaron los ministros acerca de la discusión del proyecto de Constitución, y aunque había algunos ministros que eran partidarios de un desglose de determinados artículos relacionados con los deberes del Presidente de la República, el acuerdo del Gobierno fué que se discuta íntegro el citado proyecto.

### La sesión fué interesante en extremo y resultó muy movida debido a las constantes interrupciones y al discurso del Jefe del Gobierno

La sesión comienza a las cinco y veinticinco.

Preside el señor BESTEIRO.

En los escaños y las tribunas gran concurrencia demostrativa de la expectación con que era esperado el discurso de Alcalá Zamora.

En el banzo azul está el Gobierno en pleno.

Uno de los primeros en entrar en el salón de sesiones fué el conde de

Romanones, que ocupa un escaño del banco inferior de la extrema izquierda.

El Presidente de la Cámara anuncia que van a realizar su promesa varios diputados. Entre ellos está Barcelona.

Se entra en el orden del día y BESTEIRO concede la palabra al jefe de Gobierno.

### El discurso del señor Alcalá Zamora

El señor ALCALÁ ZAMORA.

—Señores diputados: Llegó el momento en que el Gobierno acude ante vosotros para rendir los poderes supremos de que está investido. En estas horas, el poder representa una gran responsabilidad. Por ello el concepto determinante es la satisfacción distinta que nos ha de producir a nosotros rendir esos poderes y a vosotros haceros cargo de lo que os pertenece. Este concepto es el que marcará el tono natural de mi discurso.

En los debates que hemos tenido, habréis podido apreciar cómo me he ajustado a la sobriedad, la que es característica de esta Cámara.

En el día de hoy en que venimos a cumplir la obligación de rendir cuentas de nuestra actuación, podéis pedirme llaneza en el tono; pero no oponerse en el tiempo, porque es preciso examinarlas con toda claridad. Si queréis seguir el rumbo de mi pensamiento, tened en cuenta que se ajustará a la realidad.

Recibimos el poder de una revolución resuelta en su actitud y no podíamos frustrar su pensamiento que recibimos de un modo inequívoco, con plenitud de facultades. Constituímos un Gobierno de coalición en el que su constitución heterogénea implicaba la amenaza y el peligro de la desunión; y hemos contrarrestado ese peligro con el denominador común de todos aceptado por la mutua transacción.

Éramos un Gobierno provisional encargado de preparar la Asamblea constituyente; éramos un Gobierno que no venía de la reacción a una tirantez autoritaria que hubiere determinado un choque con el pueblo, sino de la reacción a una obra sistemática de una dictadura que rompió la tradición y el sentido jurídico de España. Esas son las directrices que marcan la obra del Gobierno. Si la dictadura hubiera sido una pesadilla de días y no una vergüenza de muchos años, no hubiera existido duda. Bastaba anular cuanto se hizo en el período dictatorial. Pero éste creó intereses y ante ellos había imperado realidades y en el procedimiento había que armonizar la inflexibilidad doctrinal y la inflexibilidad en los hechos.

Para realizar esta labor que nos era debida, dividimos la obra de la dictadura en cuatro principios o enunciados: Primero, decretar leyes; segundo, actos administrativos; tercero, gestión de intereses nacionales; y cuarto, problema de responsabilidades.

Nos encontramos con una situación ilegal que había creado intereses de difícil desarraigo. Nuestra primera obra era borrar, conservar, destruir y recuperar, clasificar la obra de la dictadura. Quedaba demostrado que, pese a la plenitud de nuestros poderes, no eran nuestros procedimientos resultado de una ven-

ganza, de unos facciosos que asaltaban el Poder.

Fué hecha la disección buscando su utilidad y a partir de mañana sometíendola a vuestra sanción soberana. Empezaréis a venir aquí a inspeccionar nuestra conducta y la forma en que realicemos lo que en cada momento creamos más conveniente.

(El orador explica a continuación la forma en que continuaron la labor de revisión de la obra de la dictadura.)

Después de esto, nos dedicamos a conseguir lo que es anhelo de todas las democracias e ideal de la República: la creación de un poder civil que sin encerrarse en fórmulas dogmáticas se define por sus atributos y sus energías; un poder civil libre a los influjos y coacciones de la Iglesia y de la fuerza del Ejército.

Nosotros nos hemos esforzado para que hagais la obra definitiva. Creemos haber afirmado plenamente lo que puede ser el edificio que vamos a construir.

Libertad de pensamiento pleno y absoluto, que para el libre pensador es garantía de sus ideales y para el creyente es tributo anticipado y pago a su fe con el respeto que debe exigir para sus ideas por otros que las profesan distintas pero con los mismos fervores. Y esta actitud de independencia de pensamiento, que es soberano, el ministro de Instrucción pública la tomó como norma en sus atribuciones llevando siempre como ideal la forma neutra a la escuela, que tiene una misión primordial que cumplir: la de redimir al pueblo del analfabetismo.

Yo, cuando tenía que sancionar las disposiciones del ministro de Instrucción, no dudaba; al hacerlo, pensaba en la máxima de ese libro, para mí el primero, orientador en muchos casos de la conducta de muchos hombres, y recordaba a aquel postulado: "Dejad que los niños se acerquen a mí." Dejar, no atraer; dejar, que no es imponer. Dejad que los niños se acerquen a la enseñanza, que es lo que primero importa.

No obstante la forma heterogénea del Gobierno, hemos llegado hasta este momento sin ninguna disconformidad y con la mayor cohesión; y la prueba más definitiva que podemos ofrecer es que nuestras réplicas al representante de la potestad espiritual, a pesar de que teníamos que darlas tres hombres de fondo espiritual tan diverso como los ministros de Estado, Justicia y yo, puede verse por las notas que había tal cordialidad y defensa de los principios llamados fundamentales, que ni siquiera se puede advertir en ellas la huella distinta en que se afirma la expresión de que el estilo es el hombre. Y con esto, el poder civil queda por tanto afirmado.

(Habla a continuación de las reformas militares, que deben ser conside-

radas tan radicalísimas como meditadas.)

El cuadro de 230 generales y 25.000 oficiales que tenían las plantillas de nuestro Ejército, le daba un carácter suntuoso que estaba en pugna con su misión defensiva. Y el criterio político de su reducción coincide con su eficiencia.

(Extiende a la Marina el concepto elogioso por las reducciones hechas, aunque las de este ministerio están más ocultas por ser más humildes.)

El Gobierno reorganizó con este mismo tono la administración de Justicia, y no sólo hemos restablecido el Jurado, sino que aquella Ley ominosa de Jurisdicciones, que nadie se atrevía a tocar, nosotros la hemos derogado de un plumazo.

Si se examina la obra de los tres meses transcurridos, se verá que parece la obra de un siglo y que se han desplazado la latitud y meridiano de la vida española.

Esperaréis que entre a abordar el problema de orden público.

Los conflictos de orden público tampoco pueden atribuirse a la obra del Gobierno. Son consecuencia fatal de la violencia que produce una revolución, incluso la más pacífica, como ha sido la española.

Cuando se hable de las violentas sacudidas de orden público que ha tenido España, veremos que esta revolución española puede seguir presentándose ante el mundo como una de las que menos degradan la autoridad pública. No hemos claudicado ante ningún conflicto de orden público.

La ceguera del Poder que llevó a los estériles fusilamientos de Huesca, demostraba que ese poder estaba en su ocaso y únicamente imperaba la energía para reprimir los disturbios. Sin consentir la iniquidad, hemos atacado los desórdenes; pero llegamos ya a unos momentos en que la razón exige que las pasiones desbordadas vuelvan a su cauce.

Se ha empleado mayor severidad, porque lo que se pretende es destruir la vida económica española y poner en peligro la República. En peligro la República y no por una restauración, materialmente imposible, sino porque se trata de acogerse a una dictadura. Y el Gobierno republicano quiere dar la sensación de que está dispuesto a mantener la República y que rechaza cualquier intento de dictadura.

Quienes sufrieron durante tantos años una dictadura, no pueden enseñar a ningún Gobierno procedimientos para ser fuertes.

(Algunos diputados pronuncian frases que no es posible oír porque en diferentes sectores de la Cámara se aplaude.)

La tarea del Gobierno provisional era también restablecer la cordialidad con el espíritu catalán, dejando íntegramente a la voluntad catalana la formación de su estatuto y a la voluntad del pueblo español la ley que haya de darle fuerza, y llamando al Gobierno a ministros catalanes para que fueren testigos de nuestra buena fe. Con dos decretos y dos viajes hemos hecho posible la perspectiva de que se discuta el estatuto de Cataluña entre la Generalidad restablecida y el Gobierno provisional; se ha podido establecer, a pesar de las convulsiones revolucionarias, el criterio de reformar una legislación que todos consideraban arcaica y excesivamente centralista.

En cuanto a la cuestión social, aun sin contar con el concurso de los socialistas que vinieron a formar parte del Gobierno, era programa de todas las fuerzas republicanas, hasta las más gubernamentales,

dar satisfacción a las ansias de justicia social.

Hemos hecho no poco. La obra del ministro del Trabajo, obrero manual que puede dar lecciones a estadistas e intelectuales, puesto en consonancia con el ministro de Economía, que ha actuado sin influjos de clase, ha sido una labor formidable.

(El señor Alcalá Zamora enumera luego las diversas disposiciones de carácter social llevadas a la "Gaceta".)

Todo esto, con ser tanto, es una parte del programa pactado.

Y ahora me dirijo a los tres ministros socialistas para decirles, que pase lo que pase, tenga las consecuencias que tenga este debate, que el programa social pactado tiene el aval de nuestra firma y dentro o fuera del Gobierno los defendemos. (Grandes aplausos.)

Las derechas han pedido que los proyectos más trascendentes vengán a las Cortes. A los que eso piden les diré que nosotros ofrendaremos nuestro trabajo con el mayor respeto al Parlamento. Pero no estamos dispuestos a traer aquí los proyectos con la única finalidad de enterrarlos.

Haciendo presente que nosotros nos damos cuenta de la restricción de nuestros medios materiales, pero, conocedores de los conflictos planteados en Europa, hemos hecho saber en Ginebra, por la voz del ministro de Estado, que España puede ser un actor para la paz. En el concierto del mundo, hemos tenido una política exterior y por primera vez en España hemos realizado una política americana que se separa del concepto verbalista.

Podía aludir muchas cosas. Pero no creo que la Cámara pierda el tiempo si me escucha hablar de lo que no hemos hecho.

No hemos hecho una revolución violenta por sus medios, pero sí extremista por sus tendencias; pues lo primero hubiera sido sembrar la semilla de la imprudencia y lo segundo la imposibilidad de un retroceso. Nada menos sensato que pretender destruyéramos lo que con la quietud y por un camino llano podíamos alcanzar.

No hemos hecho política monetaria conscientemente. No habíamos de acometer la obra sin estar constituida la Asamblea. El peligro de una estabilización con falta de fundamento, lo consideramos equivoco, lo mismo que en una herida la falsa cicatrización. Pero nos hemos preocupado de realizar una labor de saneamiento.

No hemos organizado la administración local ni provincial, por estimar que ese problema corresponde resolverlo a las Cortes o a los Gobiernos regionales que puedan establecerse. A los que nos dicen que nuestra obra se asemeja a la de la dictadura de Primo de Rivera, les argumentaré, que la voluntad soberana de la nación se manifestó con toda claridad, porque la revolución originada por la votación de Abril se ha producido cuatro meses después de la intentona de Diciembre, es decir, cuando el pueblo sabía los nombres de todos los que habían de gobernar al proclamarse la República. Además, todos nuestros actos vendrán a las Cortes. (Grandes aplausos.) El índice de las medidas aprobadas por el Gobierno es muy superior a las publicadas en la "Gaceta".

Falta hacer ahora una indicación sobre las cosas que pueden dar fuerza a la República.

Por la lealtad de los que lo han constituido, este Gobierno ha podido llegar ante vosotros sin que se

plantea una sola crisis. La primera que se plantea es la de hoy. Ya está planteada. El Gobierno entrega sus poderes ante vosotros.

Los problemas que surjan, habrán de ser resueltos por el tacto y vigilancia del Parlamento, pero sin desconfianza hacia el Gobierno. El Gobierno, como poder único, es imposible; como poder superior, lo impide vuestra jurisdicción. Pero el Gobierno que se forme ha de tener amplitud de facultades. Quiero denunciar, Peluquería de Niños.

En la hipótesis de que sea yo el designado, he de decir que tendría una ventaja y un inconveniente: mi inconveniente sería mi falta de sensibilidad para las combinaciones; mi ventaja, es que sería este mismo Gobierno según está ahora constituido.

El consejo es que discutáis y os oponáis contra lo que creáis deber rechazar con arreglo a vuestro criterio. Pero las Cortes, no deben olvidar que la mayor equivocación puede constituir el estado de perplexidad y obstrucción.

Resolved lo que queráis, la continuación de este o la formación de otro Gobierno; pero nunca un Gobierno de incertidumbre y la prolongación de un Gobierno dimisionario.

El señor FANJUL tiene la palabra. El señor FANJUL comienza declarando que tiene los máximos respetos para la Cámara, pero seguidamente agrega algunas palabras que no se oyen debido a los ruidos que las mismas producen.

El PRESIDENTE ruega a los diputados que no interrumpian, sobre todo a los grupos que son más numerosos.

El señor SORIANO (dirigiéndose a los socialistas): ¡Tomad, tomad ahora!

El señor FANJUL dedica un sentido recuerdo a don Antonio Maura, afirmando que aquel previó lo que iba a suceder al final de la Dictadura, por lo que aconsejó al rey que gobernara siempre en constitucional. Termina diciendo que se tributa a Maura el merecido homenaje.

El señor SORIANO: ¿A Maura el de Ferrer?

El señor FANJUL no hace caso de la interrupción y se refiere a la obra de los que trajeron la República.

El señor SORIANO: ¿Quiénes, los agrarios?

El señor FANJUL: La República vino exclusivamente por la caída de la Monarquía.

Un DIPUTADO: Y la Monarquía cayó por la vileza de un rey al que su señoría acompañaba cuando era aclamado por las calles de San Sebastián.

El señor FANJUL afirma que él está al servicio de la República. Se refiere después al problema catalán y dice que no todos los votos obtenidos por Maciá son de catalanes.

Un DIPUTADO CATALAN: Esos votos son los que más nos honran.

El señor FANJUL termina su discurso diciendo, como empezó, que él está al servicio de la República y que sólo desea la consolidación del régimen.

El señor BARRIOBERO: Hay que hacer la oposición moderada, para sustituir a lo que se llamaba la oposición a su majestad.

Agradece la colaboración que los socialistas han prestado a la República y agrega: Nosotros, los de la extrema izquierda, también somos algo socialistas, pero hay que concretar: o gobiernan ellos con un programa mínimo o venimos nosotros a realizar un programa propio de una República de avance.

Lo que no puede tolerarse es esta sensación de que no hemos cambiado de régimen. Que vengan a gobernar ellos o que gobiernen, como digo, los republicanos.

Con todos los respetos—agrega—entiendo que en modo alguno debe la Cámara recoger la sugerencia lanzada por el jefe del Gobierno. A mi juicio—sigue diciendo—habéis

frustrado totalmente como Gobierno revolucionario, ya que vuestros métodos son los de la burguesía monárquica. La primera equivocación fué el enviar esa legión de gobernadores que no han permitido la debida libertad a los Ayuntamientos asediados de constituir.

(Los diputados federales aplauden.) No ha tenido otra medida acertada el Gobierno que meter en la cárcel, de donde no debe salir, al autor del Código penal. ¿Por qué no habéis hecho cumplir la ley a los obispos trabucalres?

NURIA, Permanentes a 25 pesetas. El señor SABORIT (dirigiéndose a los diputados forales): Oid, oid eso y aplaudid ahora.

El señor BARRIOBERO: Ni habéis transformado la Guardia civil librándola de ser el instrumento de la burguesía monárquica. Tampoco ha decretado el Gobierno la libertad absoluta de Prensa y pensamiento, como no se ha atrevido a separar de la Comisión de Códigos a los hijos y amigos de la Compañía de Jesús.

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Su señoría está equivocado al hacer esa afirmación.

Continúa el señor BARRIOBERO su discurso de oposición al Gobierno y afirma que éste no ha sabido dar la mayoría de edad a Marruecos, y que si pone la autoridad sobre la razón, está perdido.

Yo opino—dice—que el Gobierno no debe continuar, pero si lo hace creo que el señor Maura debe variar de procedimiento y en vez de ir del brazo de la Guardia civil, debe escuchar los consejos de los prudentes; pero lo que si afirmo, como digo, es que esto no puede seguir. Aun contra la voluntad del Gobierno parece que en Sevilla ha sido aplicada la ley de fugas. De las cuatro víctimas, tres acaso pudieron escapar; pero el cuarto, iba esposado y tenía amputado un muslo, y en ningún caso pudo hacerlo.

Por lo que se refiere a la obra del ministro del Trabajo, no puedo juzgarla; pero sí he de afirmar que no se puede legislar desde ese Departamento con un criterio burgués.

Habla luego de las huelgas y dice que obedecen a un preludio económico y no van en cambio ni contra el Gobierno ni contra la República.

Dice que se aproxima una guerra civil entre las dos Sociedades obreras.

El ministro de Hacienda al entrar en el Departamento sufrió un ataque de amnesia, pues se aferró al patrón cro que ya no se lleva en ningún país de Europa.

Luego se refiere a la enseñanza y declara el orador que hay que elevar el nivel cultural, pero antes que crear escuelas hay que crear maestros.

El señor ROYO VILLANOVA: Esa es la teoría de Giner de los Ríos. El señor BARRIOBERO entra de nuevo en el análisis de la obra del Gobierno, y refiriéndose a las reformas introducidas por el señor Azaña afirma que no ha sabido llegar a la democratización del Ejército, al no librar de su calvario a los oficiales procedentes de la clase de tropa. Se debe acabar de una vez—dice—con los soldados de cuota.

Alude al pacto de San Sebastián y dice que cuando hablemos de aquellos acuerdos habrá que añadir que sólo tuvieron eficacia para los que los adoptaron.

El señor BRUNO ALONSO (diputado socialista): Al señor Barriobero le votaron en Gijón los apofíticos.

El señor BARRIOBERO: Eso me enorgullece más.

BRUNO ALONSO: Su señoría no es sincero.

BARRIOBERO: Y su señoría no tiene decoro, ni honor, ni educación.

El PRESIDENTE: Ruego a los señores diputados que tengan moderación.

BARRIOBERO: Es que han dicho que no soy sincero, y mi vida es de la mayor claridad.

A continuación pide que se forme un Consejo de Presidencia sin perjuicio de que el señor Alcalá Zamora siga siendo candidato, pues yo no le negaré mi voto.

Es preciso que se forme un Gobierno homogéneo, pues como digo se aviene una guerra civil entre las sociedades obreras.

Finalmente expone las razones por las cuales la República debe ser federal.

Pabellón del Club Astur de Regatas. Mañana jueves, inauguración de la temporada con un gran THE DANSANT APERTURA DEL RESTAURANT SERVICIO ESMERADO

al y termina diciendo que cuanto antes se coloque en el Congreso la lápida con el nombre del capitán Galán.

Un DIPUTADO: Y de García Hernández. El señor COMPANY: Y de Larrayet.

El señor BARRIOBERO: El Gobierno actual ha hecho ya bastante para pasar a la historia, pero hoy se encuentra desplazado de la realidad.

INDALECIO PRIETO.—Los socialistas no estaremos aquí ni una hora más ni una menos de la que nos imponga el deber. En cuan-NURIA, Peluquería de Señoras.

to al apoyo de que habla su señoría para con nosotros, solo sé decirle que ignora si su voto nos apoyaría o nos quebrantaría, pero si estoy seguro de que no nos satisfaría.

He seguido sus propagandas—sigue diciendo Prieto a Barriobero—y he visto que sin perjuicio de propagar muchas veces la destrucción de las clases patronales, al llegar la hora de hacer las elecciones en Gijón, convocó a las fuerzas vivas para recabar su apoyo.

En cuanto a esa denuncia sobre lo ocurrido en Sevilla y su afirmación de que el señor Maura ha sido cómplice, puedo decirle que si este Gobierno formado por hombres honrados, lo hubiera consentido, habría incurrido en encubrimiento.

El Gobierno ha ordenado todos los procedimientos a su alcance para averiguar lo ocurrido y por ello recibirá de la Cámara las iniciativas que contribuyan a robustecer la verdad.

El señor BESTEIRO da cuenta de que obra en su poder una proposición relacionada con el nombramiento de una Comisión parlamentaria.

BARRIOBERO contesta a Prieto en lo que se refiere a su propaganda en Gijón y rectifica para decir que es cierto que convocó a las fuerzas vivas, pero que entre las representaciones figuraba una de los obreros. Como dije—dice—mi vida es clara.

LA PROPOSICIÓN SOCIALISTA. Un secretario da lectura a la proposición pidiendo se nombre una

Por los pasillos del Congreso. UNA REUNION DE LA MINORIA RADICAL. Esta mañana, en el salón de sesiones del Congreso, y a puertas cerradas, celebró una reunión la minoría radical, presidiendo el señor Lerroux.

Este abandonó el salón a las doce de la mañana, acompañado del ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, para ir al Ministerio de Hacienda, en donde habría de celebrarse el Consejo de ministros.

El señor Lerroux pronunció en la reunión de la minoría radical un discurso en el que dijo que el Gobierno actual era el defensor de la República.

La minoría radical celebrará reuniones cada dos o tres días en el Congreso.

Se sabe que en la reunión se acordó apoyar al Gobierno y que el señor Lerroux hizo las manifestaciones del caso, ofreciendo el apoyo sin reservas.

Al abandonar la sala el ministro de Estado, ocupó la presidencia el señor Guerra del Río. Dijo que el partido radical presentaría una moción al Parlamento pidiendo que se investigase la actuación de las autoridades sevillanas con motivo de los pasados sucesos, por si les alcanzase alguna responsabilidad.

Quedaron nombrados los diputados que han de tomar parte en las distintas Comisiones parlamentarias.

LA MINORIA SOCIALISTA. A las cuatro de la tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría socialista.

Hablando de la reunión dijo el señor Cordero que había examinado varias proposiciones, entre ellas una de los diputados de Galicia, Asturias y Vizcaya, respecto a los foros.

También acordaron los reunidos

Comisión parlamentaria para depurar lo ocurrido en Sevilla.

El señor CORDERO, como el primero de los firmantes, defiende la proposición.

El ministro de GOBERNACION pide que se tome en consideración para que cuando se levante el estado de guerra se escuchan toda clase de informaciones.

Varios DIPUTADOS, en nombre de las distintas minorías, se adhieren al señor COMPANY, de la minoría catalana, declara que le consta que todos los hombres que forman el Gobierno son hombres honrados.

NURIA, Productos Mme. Vasconcel LUIS DE TAPIA se adhiere en nombre de varios diputados independientes.

Lo hace don CARLOS BLANCO por la Derecha Liberal y le imitan las minorías vasca, gallega y la de los agrarios autónomos.

UN INCIDENTE RUIDOSO. Interviene el señor SAMBLANCAT, que ya se ha distinguido por los ataques al Gobierno con motivo de la

UNICA DISCIPULA DE MADAME VASCONCEL ARQUELLES, 37-1.º Teléfono 1-0-4-6 OVIEDO Servicios a domicilio

represión ante los desórdenes, para afirmar que todo esto es una maniobra del señor Maura para que no se discuta lo ocurrido en Sevilla.

Estas palabras provocan gran escándalo y son muchos los diputados que quieren intervenir sin que les oiga.

El señor MAURA intenta abandonar el banco azul sin ocultar un gesto de inusitada violencia, pero se adelanta INDALECIO PRIETO, que declara:

—Todos los ministros declaran absoluta solidaridad con la conducta del señor Maura.

SE PASA A OTRO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA. El PRESIDENTE declara que se va a pasar al segundo punto de la orden del día, cual es el nombramiento de Comisiones, pero agrega que sólo se podrá nombrar la de Constitución, por no haber remitido las restantes propuestas los jefes de las minorías, a los que cita para más tarde.

Queda nombrada la Comisión de Constitución, que integran los señores Samper, Emiliano Iglesias, Clara Campoamor, Justo Villanueva, José Franchy, Rodríguez Funes, Jiménez Asúa, Araquistain, Trifón Gómez, Bujeda, De Francisco, Leopoldo Alas, Valera y Botella Ansensi.

Después de señalarse hora para mañana se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

pedir el nombramiento de una comisión parlamentaria encargada de esclarecer todo lo ocurrido en Sevilla.

NO PASA NADA, DICE EL SEÑOR AZAÑA. Al ser preguntado el señor Azaña sobre si había algo nuevo de política, respondió:

—Nada, no pasa absolutamente nada. Se hablaba de crisis y como ustedes ven no es cierto. Se decía que si el ministro de Hacienda... en fin que si crisis parcial, y nada. El Gobierno, acabó diciendo, seguirá por lo menos hasta que se apruebe la Constitución.

EL NUEVO FISCAL DE LA REPUBLICA. Interrogado el ministro de Instrucción, cuando éste llegó al Congreso, sobre el nombramiento de nuevo fiscal de la República, dijo que no habían tratado nada de eso y que se había encargado al propio señor Eloia para que dé algunos nombres de los que él considere mejores candidatos.

Refiriéndose el señor Domingo a los acuerdos del Consejo, dijo que la parte más importante había sido la dedicada a la distribución de créditos para las provincias donde la crisis agraria es más aguda.

DESPUES DE LOS SUCESOS DE SEVILLA. Los periodistas preguntaron también al ministro sobre el nombramiento de juez especial para depurar lo ocurrido en Sevilla, y el señor Domingo dijo que se hará una información general y de modo particular para saber, si como se ha denunciado, ha sido aplicada la ley de fugas, cosa en lo que no cree ningún ministro.

EL NUEVO SUBSECRETARIO DE MARINA. El nuevo subsecretario del Ministerio de Marina es don Julio Va-

rela, capitán de fragata, que actualmente desempeña la secretaría particular del ministro.

UNA INTERESANTE CONVERSACION. Hoy llegó por primera vez al Congreso el conde de Romanones.

Se encontró con Sánchez Guerra y el ministro de Estado, y dirigiéndose a este último, le saludó así: —Buenas tardes, señor presidente.

Y al gesto de extrañeza de Lerroux, respondió: —De San Sebastián, hombre, de San Sebastián.

—Es que como siempre tiene usted una reserva, esperaba la continuación, repuso el ministro de Estado.

—Por cierto, que ha presidido usted una cosa muy mala, agregó el conde.

—Sí, pero me brindaron un toro, contestó el ministro.

—Vengo a prometer—agregó Romanones—después de 43 años y dos meses.

—No me lo cuenten a mí—repuso Sánchez Guerra—que fui el autor de los "rifoneros" y me parece que no tuve tan mala mano.

Y el señor Lerroux subrayó con la siguiente frase: Sanz arriere penser.

Y volviendo al punto inicial de la conversación, agregó Sánchez Guerra, dirigiéndose al conde de Romanones:

—Tú, siempre has prometido mucho desde chico.

—Yo vengo aquí solo a ver lo que ustedes hacen, contestó el conde.

—Ya comienzan a verse cuartillas—añadió Sánchez Guerra—pero no será para tomar notas, sino para hacer caricaturas.

El conde de Romanones agregó que llegó de San Sebastián en siete horas y que había lamentado no

Una interesante carta del señor Ossorio y Gallardo al jefe del Gobierno protestando de las detenciones gubernativas

El señor Ossorio y Gallardo ha remitido al jefe del Gobierno la siguiente carta: "Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora:

Mi querido amigo: Un tanto dolorido vengo estando al advertir que pasa el tiempo y siguen en el vacío las iniciativas de los Colegios de Abogados de Zaragoza y Madrid para que tenga término la detención gubernativa de don Galo Ponte. Mas ahora se ha duplicado mi sentimiento al enterarme de que el exministro señor Cornejo—tan arbitrariamente detenido como aquél—ha sido al fin puesto en libertad.

¿Por qué esta diferencia entre ambos comanditarios de la tiranía? Igualmente injustificadas las detenciones de ambos, lo es mucho más todavía esta distinción que mantiene contra uno de ellos el conde ya cesado para con el otro.

En la misma situación que el señor Ponte se encuentran el general Mola y el doctor Albiñana desde hace meses, y desde hace pocos días don Santiago Fuentes Pila, detenido más de las setenta y dos horas legales, sin que le haya procesado ningún juez.

Otro tanto debo decir de los sindicalistas o comunistas Inocencio Feced, León Simón y Santos Arévalo, presos desde 28 de Mayo, 17 y 27 de Junio, respectivamente, sin auto de procesamiento ni intervención judicial hasta la fecha. Estoy seguro de no equivocarme si digo que respecto a algunos existe la orden—tan característica del tiempo de Martínez Anido!—de ponerlos a disposición de determinado juez, pero con la prevención de que, si éste los deja en libertad, continúen presos a disposición de la Dirección general de Seguridad.

Tenga usted por extendidas a todos mi protesta y mi reclamación. Y si hubiera en la misma situación otros presos políticos, sin auto judicial y sin la excusa de los momentos de confusión y revuelta en que los errores son dispensables, dé usted por hechas todas las alusiones necesarias en esta carta, pues con igual fervorosa sinceridad abogo por todos los que, a consecuencia de sus ideas y no de actos criminosos determinados por los jueces, se encuentran hoy fuera de la ley, por mandato del Gobierno.

La República no es, no debe ser, venganza, satisfacción de pasiones,

llegar a tiempo para votar a Beateira.

—Su discurso ha estado muy bien—dijo Sánchez Guerra.

—Bien y sencillo—agregó Lerroux.

El señor Sánchez Guerra se lamentó del espectáculo dado ayer en la Cámara y dijo que creyó que era una maniobra para que Lerroux se encargara del Poder.

El señor Royo Villanova es un hombre incapaz de intrigas—respondió Lerroux.—Ahora que si ayer hubiera entrado el conde de Romanones y me hubiera saludado como hoy, iba a creer que me suponía mezclado en la supuesta intriga.

Como Romanones mostrara su opinión de que lo primero debiera ser elegir Presidente de la República, dijo Lerroux que era necesario buscar una fórmula para que en un caso de peligro la Cámara pudiera elegir Presidente.

—Eso es muy necesario—afirmó Romanones.

—Hay un decreto vigente—agregó el ministro de Estado—que autoriza a la Cámara para elegir Presidente.

Después Sánchez Guerra volvió a referirse a lo ocurrido ayer en la Cámara, acusando a las minorías de poco disciplinadas, y como Lerroux dijera que más que disciplina lo que les faltaba era experiencia, agregó el expresidente:

—Pues, yo no solo lo dudo, sino que lo niego y dirigiéndose a Romanones, añadió:

—No te fies de nadie y observa a todos.

—Hay que ser optimista—contestó Lerroux.

Como después aludiera Sánchez Guerra al deseo de determinados elementos de que gobierne Lerroux, éste contestó:

—Yo digo como La Rabalera. Hay que gobernar en español y en republicano y luego que le digan a uno si es de la derecha o si es de la izquierda.

imposición de la arbitrariedad, ni siquiera retorsión de ilegalidades a quienes antes las perpetraron. Para eso ¡bien estaba la Dictadura!

El advenimiento del nuevo régimen fué considerado como una redención de las indignidades del Poder personal. Las suspensiones de algunos periódicos, las prisiones gubernativas y hasta el absurdo y reciente bombardeo de la taberna sevillana, hacen temer a muchos españoles que pueden haberse equivocado al poner en la República su confianza.

Y no se diga, por cómoda disculpa, que estamos atravesando una revolución; primero, porque lo verdaderamente revolucionario en España es someter la pasión a las leyes, ya que nuestra normalidad consistió, de antaño, en lo contrario, y después, porque sería bien mengua da una revolución que se contentara con tan pobres manifestaciones de autoridad encaprichada y rencorosa.

Supongo me dispensará usted si hago pública esta carta al mismo tiempo de remitírsela. Lo que en ella trato no puede ser materia reservada entre usted y yo, sino negocio público que públicamente se sustancia. Por otra parte, el fracaso de análogas iniciativas anteriores, que tomé en unión de mis compañeros de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados y de la Junta Directiva de la Sociedad de Estudios Políticos, Sociales y Económicos, me obliga a buscar mayor número de adhesiones en la opinión hasta ver si consigo que el Gobierno renuncie a los métodos dictatoriales que ocasionaron la caída de la Monarquía y están quebrantando gravemente a la República.

Pongo, por encima de todo, mi convencimiento de que usted y sus ilustres colegas dispensarán atención a estas líneas, reconocerán que me asiste la razón y acabarán por dármele; con lo que el Gobierno y el régimen serán los primeros beneficiados.

Siempre de usted cordialísimo amigo y compañero, Angel Ossorio.

Periódicos atrasados A 3 PESETAS ARROBA EN «PUBLICITAS»

DESDE MI OBSERVATORIO

# LA ULTIMA CARTA

Ayer, en las Ardenas belgas, y hoy en el rápido Bruselas-París. Día triste, lluvia menuda y fresquillo otoñal, a pesar de estar en la canícula; día de desasosiego y día de espera en el que se juega la última carta de la tranquilidad europea.

Los dos prohombres germanos, Brüning y Curcius, son desde ayer huéspedes de Francia, la Francia violentamente atacada en 70 y en 14 por Alemania y que hoy se apresura a salvar al enemigo eterno, con una buena voluntad desconocida hasta la fecha; buena voluntad de un lado y de otro temor de que en Alemania, exhaustos de fondos, se arme otra hecatombe que ponga a fuego y a sangre esta Europa no aún repuesta de la convulsión del 14-18.

Ahora bien; Francia, para preservar su dinero al implacable enemigo, exige, como es natural, varias condiciones: la primera y principal, aquella que toda persona tiene el derecho de exigir: la seguridad de que cobrará lo prestado; otra condición, tan natural como la primera, la de que el dinero prestado no ha de servir a la manufactura de instrumentos de guerra con el fin de atacar al prestamista con su propio dinero. Ambas, pues, lógicas, entre particulares no dejan lugar a duda de que sería trato hecho, tras fijar los intereses y plazo de reembolso; pero entre Estados, el asunto cambia; ¡Ah! la "razón de Estado"! ¡Cuántos crímenes en tu nombre!

Así, cuando Alemania, no teniendo otro camino de salvación, en lugar del suicidio encuentra dos hombres de clara visión, los envía a París para tratar "el asunto", salen al paso Yankilandia y Gran Bretaña y ambas tratan de impedir el "negocio" basándose, según los diarios oficiosos, en que Francia desea so-

meter a la "vecina" a "su" capricho (el del que presta) y que las condiciones son... "humillantes"! Pobrecita Alemania, ella que jamás humilló a nadie (1870 y 1914) la que hizo las dos guerras de manera caballerisca, la que protegió de modo inenarrable a las poblaciones civiles y a los habitantes pacíficos, la que no invadió y violó el territorio belga más que por "necesidad que no reconoce ley"!!

Pero el magnánimo corazón de Yankis y de ingleses (primos-hermanos) no desea la "humillación" de la Alemania de los "Cascos de Acero" ni de las banderas "hitlerianas" y su primer movimiento ha sido la oposición, el veto. Hoy en París se juega, pues, la última carta, a menos que mañana, en la otra Conferencia que remachará el clavo en Londres, para complacer susceptibilidades, no se juegue la "buena..."

Día, pues, este domingo de Julio, de desasosiego europeo, ya que Gran Bretaña teme que el viaje a París de Brüning y Curcius sea el prólogo de un bloque continental en el que la "Isla" perdiera su hegemonía y en el que Yankilandia no coloque los millares de Morgan y "tutti quanti" con rédito crecido y derecho de "observación", a la yanki.

Cuando estas líneas lleguen el martes, los conciliábulos habidos en París y en Londres, nos habrán fijado ya la suerte de Europa, que aguardaba el desarme tras las seis semanas que se han anunciado, en Ginebra para Septiembre. ¿Será el momento del descrédito del capitalismo internacional o será la gran revolución o la guerra exterminadora? Esperemos el "juego" diplomático... no va más!

Ricardo Aznar Casanova.  
París, Julio de 1931.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

## Llega a Sevilla el juez especial, confirmando que en la ciudad reina tranquilidad, aunque siguen las precauciones

**A LA CARCEL**  
Madrid.—Veintidós individuos que fueron detenidos ayer en las cercanías del Ministerio de Fomento, han pasado a la cárcel por orden del juez del distrito del Congreso.

**POR REPARTIR HOJAS COMUNISTAS**

Por repartir hojas comunistas fueron detenidos ayer por la policía Adolfo Bermejo y Rafael Gómez.

**EL INFORME DEL GOBERNADOR DE SEVILLA**

Parece ser que el informe enviado por el gobernador de Sevilla es muy extenso y en él se detalla todo el alcance de lo allí ocurrido, así como las ramificaciones que tienen, indicando a la vez los remedios oportunos.

En la reunión que hoy tuvo el gobernador con el señor Maura, le fueron ratificados los poderes a aquél.

**REINA TRANQUILIDAD EN SEVILLA**

Sevilla.—Continúa reinando la más absoluta tranquilidad, haciéndose la vida habitual por parte del vecindario.

El general Ruiz Trillo ha manifestado que él está dispuesto a garantizar la libertad de trabajo y que en breve se levantará el estado de guerra.

**EN BUSCA DE COMUNISTAS**

La guardia civil realizó hoy un detenido registro en los barrios de Triana, Constanza y Libertad, por haber tenido noticia de que allí se reunían elementos comunistas.

El registro no dió resultado fructífero y la presencia de la benemérita alarmó al vecindario de aquellos barrios, pero poco después se restableció la tranquilidad al conocer el objeto de las pesquisas.

**DETENCIONES**  
Se ha realizado la detención de algunos elementos sospechosos.

**LLEGA EL JUEZ ESPECIAL**

Procedente de Madrid ha llegado el magistrado del Supremo, señor Abarrategui, nombrado juez especial para entender en el sumario abierto con motivo de los pasados sucesos.

Conferenció con el general Ruiz Trillo.

Este ha vuelto a hacer manifestaciones a los periodistas, afirmando que está dispuesto a abrir las fábricas y talleres para que se reanude el trabajo, imponiendo sanciones a los patronos que se opongan a esta medida.

**IDENTIFICACION DE UN CADAVER**

Se ha logrado identificar al cuarto de los individuos muertos en la Alameda, al tratar de ser libertados por un grupo de sindicalistas, cuando eran conducidos por los agentes de la autoridad a los sótanos de la Plaza de España.

Se trata de Luis Medina, dependiente de una barbería de la calle de San Francisco, desde cuyo local se tiroteó intensamente a la fuerza pública el día que los sucesos tuvieron su período álgido.

**EN BARCELONA**

Barcelona.—Ha sido decretada la prisión y procesamiento de los individuos detenidos como complicados en la colocación de una bomba en el Paseo de Gracia.

Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos Santa Clara-Oviedo

Una asamblea

**Los subalternos de Comunicaciones**

Madrid.—En uno de los departamentos del Palacio de Comunicaciones, continuó ayer sus tareas la asamblea del personal subalterno de Comunicaciones.

Se reunieron las ponencias nombradas ayer para el estudio de los diferentes temas.

La sesión de clausura se celebrará el miércoles, a las cinco de la tarde.

Lo de siempre

**Dos choques de automóviles y un herido grave**

En la carretera de Coloto chocaron dos automóviles. Ambos correspondientes a la matrícula de Oviedo y a los números 2.023 y 2.313.

El primero era de la propiedad de don Faustino de Rojo Fanjul, vecino de Noreña, y el segundo iba conducido por don Angel Cabal, de 20 años, resultando este último coche con daños que se valoran en 500 pesetas.

Los dos coches se tropezaron al pretender salvar a unas mujeres que caminaban conduciendo un asno y que por existir en el lugar donde ocurrió el suceso una curva que impidió que se viesen ambos señores.

En la carretera de Campo de Caso a Infesto, ocurrió otro choque, el número 241 de la matrícula de Palencia, que conducía don Angel Fernández Coya, vecino de Orlé, y la camioneta número 6.061, conducida por José Bartolomé, también vecino de Orlé, resultando con graves lesiones Sacramento Prado.

Se le trasladó a Campo de Caso y allí fué asistido por el médico don Alfredo Alonso, que pronosticó de graves las heridas.

**Círculo Ferroviario de Cultura y Recreo.**

Esta Sociedad saca a concurso los servicios de conserjería y ambigü, cuyas condiciones están de manifiesto en su domicilio social, Posada Herrera, núm. 5.—El Presidente: M. Suárez.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

## El pretendiente don Jaime dice que está dispuesto a venir a España.-La actitud de Lerroux.-Hoy termina el debate político que decidirá si ha de seguir o no el actual Gobierno

**MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR DE SEVILLA**

Madrid.—Momentos antes de salir para Sevilla el gobernador de aquella ciudad, sostuvo una larga conversación con los periodistas, a los que dijo que en Sevilla aún era necesario tomar muchas medidas de precaución, pues aquello no está aun terminado.

No hubo tiempo—agregó—más que para defenderse. Esto no quiere decir que el movimiento está ya dominado, pues no sería difícil que volviera a reproducirse. Precisamente me acaban de avisar que se notan ciertos movimientos huelguísticos.

Negó que se hubiese aplicado la ley de fugas y dijo que en Andalu-

tradicionalista, "El Correo Catalán", publica unas declaraciones de don Jaime de Borbón, en las que éste dice que España sufre más bien una crisis moral que política, y que la República conservadora y católica, cuyo exponente es Alcalá Zamora, no puede durar mucho porque será arrastrada por sus comprometedores.

Dice que en el caso de que estallara una guerra civil está dispuesto a entrar en España para luchar por sus derechos y si es necesario para sacrificarse por la nación.

**UN DISCURSO DE LERROUX**

Madrid.—En la reunión celebrada por la minoría radical, el señor Lerroux pronunció un extenso discurso afirmando que no tienen otro deseo que el de salvar a la República.

Se mostró partidario de otorgar un amplio voto de confianza al actual Gobierno, por estimar que condicionarlo sería negarlo, y que la conducta de los ministros tiempo habrá de discutirla en el resto del debate político.

**LOS FEDERALES APOYARAN AL GOBIERNO**

Madrid.—También se reunieron los federales, acordando apoyar al Gobierno.

**LO QUE DICE BESTEIRO**

Madrid.—El presidente del Parlamento dijo que suponía que mañana terminaría el debate político, ya que eran solo trece los diputados que tienen pedida la palabra.

Añadió que luego se procedería a la votación y que terminada la tarea de ratificar poderes o admitir la dimisión, no sabía que labor emprendería la Cámara.

Después dijo que habían sido nombrados los siguientes diputados para constituir la comisión parlamentaria que se traslade a Sevilla a realizar la investigación sobre los pasados sucesos:

Aurelio Gómez, Antonio Jaén, Rodrigo Soriano, Enrique González López, Pedro Armada, Grau, Pedro Rico y Pedro Vargas.

bajos, cuyos temas a desarrollar se ajustarán a las siguientes bases:

Primera. Bases que se estiman precisas, como de mayor estímulo y eficacia, para la reorganización y perfeccionamiento del Servicio de recepción y venta del ganado que rige en la actualidad en la Asociación.

Segunda. Bases para hacer frente y solucionar la regularidad del abasto de los mercados, en cuanto a concurrencia, unificación de precios, etc.

Tercera. Bases para la implantación por los ganaderos, dentro de la Asociación General, de Cooperativas para la venta, teniendo en cuenta los factores de crédito, producción y consumo.

Cuarta. Los trabajos deberán ser entregados en la Asociación General, antes del 30 de Septiembre de 1931, en sobre con un lema, y en otro sobre, con el mismo lema, el nombre del autor, no abriéndose estos sobres más que para las Memorias que resulten premiadas.

Quinta. La Comisión Permanente actuará de Jurado en su día para la concesión de los premios, concediendo al efecto un primer premio de 700 pesetas, y un segundo premio de 300.

PUBLICACIONES  
Prensa Gráfica  
Domingos:  
**La Esfera**  
Precio: una pta.  
Miércoles:  
**Mundo Gráfico**  
Precio: 30 cts.  
Viernes:  
**Nuevo Mundo**  
Precio: 50 cts.

EN CAMISAS de caballero tenemos lo más nuevo, lo más bonito, lo mejor y lo más barato en "EL ESCUDO" - Uria, 55. (Frente las Normales).

## De un homenaje Los conciertos del Orfeón Ovetense en el Principado

Con motivo del homenaje que el Orfeón Ovetense rendirá mañana jueves en el Teatro Principado, se advierte gran entusiasmo entre los socios protectores, en cuyo honor se celebra esta fiesta.

El Orfeón dará dos grandes conciertos, uno a las siete de la tarde y otro a las diez de la noche.

En la sección de las diez se colocará la insignia de oro adquirida por suscripción entre socios y simpatizantes, al orfeonista Ramón Rodríguez, por llevar veinte años cantando en la masa coral de esta artística agrupación.

La insignia será impuesta por el veterano orfeonista don José Menéndez "Cuchichi", que también ha sido honrado con esta distinción en reciente fecha.

Se ha comenzado a distribuir las localidades para los socios que deseen asistir a escuchar estos conciertos, en los cuales el Orfeón cantará nuevas obras además de las ya conocidas de su vasto repertorio.

El programa es como sigue:

- Primera parte**  
I "Sota del Oim" (seis voces desiguales).—Morera.  
II "Como la flor" (cuatro voces iguales).—E. M. Torner.  
III "Sardana de la Patria" (seis voces desiguales).—Morera.  
IV "El Tiru-liru" (seis voces desiguales y solo de barítono).—Eduardo M. Torner.  
(Por el Orfeón.)

- Segunda parte**  
I "Sevilla".—Albéniz.  
II "Camino de Rosas".—Franco.  
(Por una selección de la Rondalla.)  
III "Los de Aragón" (romanza de la carta).—Serrano.  
IV "Los de Aragón" (romanza).—Idem.  
(Por el orfeonista José Grandá.)  
V "La Calejera" (himno de la libertad).—Serrano.  
VI "El desfile del amor" (vals).  
VII "La rosa del azafrán" (romanza con acompañamiento de coro).  
(Por el orfeonista José Aguirre, pensionado por la Diputación y Ayuntamiento.)

- VIII "Granada" (romanza).—Alvarez.  
IX "Estrellita" (canción mejicana).—Ponce.  
X "Los claveles" (romanza).—Serrano.  
(Por la señorita Conchita Vega.)  
Serán acompañados al piano por el Director señor Ruiz de la Peña.

**Tercera parte**  
I "Ruinas de Atenas" (seis voces desiguales).—Beethoven.  
II "Sí, sí, sí", montañesa (cuatro voces desiguales).—Lázaro.  
III "L'Empordá", catalana (cuatro voces iguales).—Morera.  
IV "El Molondrón", montañesa (seis voces desiguales).—S. de Adana.  
(Por el Orfeón.)

En la Florida  
**Un niño arrollado por el tren**  
Cuando un tren de mercancías hacía maniobras en la estación de La Florida, de la línea de Langreo, arrolló al niño de cuatro años Pepe Luis González Fernández, hijo del jefe de la citada estación.

En una ambulancia de Paz y Caridad fué traído al Hospital de esta villa, donde hubo necesidad de amputarle el brazo y la pierna del lado izquierdo.

Después de la operación el estado del niño era gravísimo.

**Notas de duelo**  
**Entierro de don Ramón de Solano**

Madrid.—A las seis de la tarde se verificó, como estaba anunciado, el entierro del presidente del Consejo de administración de "El Sol" y "La Voz", don Ramón de Solano.

El duelo de familia fué presidido por los hijos políticos del finado y algunos otros familiares, y en la comitiva formaban numerosas personalidades. También acudieron las redacciones de "El Sol", "La Voz" y "Febus", presididas por sus respectivos directores.

Han llegado numerosas coronas y continúan recibiendo muchos testimonios de pésame por la familia y la empresa de "El Sol".

**LEA LISTED:**  
**"La Voz de Asturias"**

## ¡Ojo Novios!

Auptosia y entierro  
**De la desgraciada muerte de un hombre al arrojarse de un tranvía**

**UNA ACLARACION**  
En nuestra información de ayer dedicada al accidente sufrido por el vecino del Carpo de los Reyes Rafael Vega, al arrojarse de un tranvía en marcha, se decía, con referencia a manifestaciones de algunos testigos que habían depuesto en el sumario abierto con motivo del triste suceso, que el aludido individuo se había lanzado del coche a la vía pública para eludir el pago del billete; pero parece más cierto, y lo hacemos constar con mucho gusto, que el Rafael, cuando el tranvía subía por La Piñera, fué advertido de la presencia de un amigo con quien tenía concertada la merienda para aquella tarde en compañía de las respectivas familias, y con objeto de unirse a él se arrojó fuera del tranvía y con la confianza de que nada habría de ocurrirle, fallando, por desgracia, sus cálculos al resultar con heridas gravísimas que fueron causa de su muerte.

El conductor del tranvía, por su parte, nos visitó ayer para decirnos que él sólo había estado a disposición del señor Juez el tiempo necesario a prestar declaración.

**EL ENTIERRO**  
En la tarde de ayer, y después de serle practicada la autopsia al cadáver del desventurado Rafael Vega, se verificó la conducción del cadáver al cementerio civil.

El acto se vió muy concurrido, pues se trataba de persona que tenía muchas amistades, como las tienen todos sus deudos.

Reiteramos nuestro pésame a la atribulada familia, entre ella a los padres del desgraciado obrero, don Ramón Vega y doña Antonia Fernández, cuyos nombres, por omisión involuntaria, no aparecieron en la esquela mortuoria publicada en el número de ayer de este periódico.

**Fábrica de SIDRA "CIMA EXTRA"**  
Teléfono 38-06

# Informaciones de la Región

## POLA DE SIERO QUE SE LE VE EL PLUMERO

El señor X X X, cuya vida guarda Dios muchos años, para gloria de las letras patrias y para modelo de organizadores de protestas imponentes y terroríficas, se ha subido en el púlpito de "El Noroeste" y alargando el índice con gesto mayestático ha dictaminado rotundamente y ha dicho así: "El señor Alcalde de Siero le viene ancho el cargo" y después se ha quedado tan tranquilo sin sacar consecuencias.

¡Pobrecito Alcalde! ¿Cómo no se dió cuenta antes de que la mayoría de sus antecesores eran fornidos y ventripotentes? ¿y cómo no se dió cuenta de que para X X X el cargo de Alcalde es algo así como un traje de baño?

El señor incógnito elevado al estu- dio, cree que el señor Alcalde debe dimitir porque no tuvo acierto en elegir sitio para colocar un "tío vivo".

Es verdaderamente terrible que un Alcalde socialista y de Carbayín llegue en su ignorancia supina sobre los "Tíos vivos" a límites inconcebibles. Y es más lamentable todavía que el señor Alcalde, después del golpe de ariete (arries en latín significa carnero) del artículo citado, y del intento de asalto del Ayuntamiento por la multitud enardecida por unas octavillas viperinas ante su desconocimiento en las evoluciones en el alambre, se obstine en no dimitir... Porque en esto de la dimisión está la cuestión cardinal para un núcleo de satélites indiscretos, y decimos indiscretos, porque si hubieran tenido unos adarques de discreción no hubieran inventado una manifestación sin causa para ello, ni hubieran sentido las caricias de la decepción y del ridículo.

El gran Pérez de Ayala escribió, cuando no había en Siero Alcalde socialista, una estrofa maravillosa que decía así:

"Maldito de Dios el pueblo que [se deja amiserar, que humilla su cuello al yugo y [moja en llanto su pan, malhaya aquel que cobarde, se deja [mal gobernar, etc."

Sr. D. Inocencio Burgos: no importa al parecer su actuación ecuanime y fructífera ni lo que se preocupa de las escuelas fuentes, caminos, abrevaderos, colonias escolares, bolsa del trabajo, etc.

Es absolutamente preciso que dimita usted por su desconocimiento en el "arte" del trapecio y además por la razón potentísima de que lo quiere así X X X...

¡Ah, los Carneros de Panuzgo!  
Faustino Sierra.

## CASTROPOL FIESTAS

A la hora en que escribimos estas líneas se está celebrando un baile en el Casino-Teatro donde solo entran chicas de la aristocracia. A las doce, recorrieron las calles los cabezudos con un quinfeto, gaita del país. A las 19, principia el asalto en el Casino. Se procede a instalar focos potentes en el Parque. Hay muchos ambulantes con baratijas. Se colocan farolillos a la veneciana. Van a ser de las fiestas más rumbosas que se celebraron en esta villa, que cuando vean la luz estas líneas estarán seguramente terminándose. Tres días duran: viernes, sábado y domingo.

### VIAJEROS

Llegó de Lugo, a pasar la temporada de verano a su casa de "Las Barreras" doña Ramona Rodríguez, viuda de Domínguez, y su apreciable familia.

Llegaron de Cívillante (Aragón) y Madrid, don Juan Mariano y toda la familia, a todos los que damos nuestra cordial bienvenida, deseando les sea grata la estancia entre nosotros.

### Vitales.

## Ciaño-Santa Ana Máximo López MÉDICO DENTISTA

Tiene abierto su gabinete en LA LAGUNA - (Frente a la Plaza cubierta)  
consulta diaria: mañana de 10 a 1 y tarde de 3 a 7

## AVILES

### NOTAS MUNICIPALES

El Ayuntamiento de Illas remite certificación de contribuciones para confeccionar el presupuesto carcelario que corresponde a aquel Municipio.

—Por la Jefatura de Obras públicas de la provincia ha sido autorizado, para ejecutar las reformas solicitadas en casa de su propiedad, el vecino de Buenavista Francisco Iglesias Fernández.

—El Ministerio del Trabajo remite recibo de la documentación enviada por el Sindicato Obrero Metalúrgico Asturiano, sobre inscripción del mismo en el Censo Electoral Social.

—El Ayuntamiento de Aller remite cédulas de apremio para notificar a la señora viuda de Sabino García Sánchez, vecina de esta villa.

—El Regimiento de línea número 3 remite certificación de servicios del soldado Manuel Cuervo González, y para el mismo la Jefatura Industrial de Oviedo envía certificación de aptitud de lectura de contadores.

—Han quedado expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, por seis días, las listas de Jurados, debiéndose hacer ante el Juez municipal las reclamaciones a que hubiera lugar.

### UN HERIDO

En la Cruz Roja, fué asistido ayer tarde el joven Benito Alvarez Fernández, de 18 años, vecino de Piedras Blancas, que cuando se dirigía en bicicleta a su domicilio, al llegar a Raíces, se cayó de la misma, fracturándose la clavícula, produciéndose también erosiones en la mano derecha.

Después de curado fué trasladado a su domicilio.

## PILONA DE SOCIEDAD

Procedente de la Habana, llegó a Ceeda nuestro amigo don Luis Huerta con su distinguida y bella señora.

Reciban tan distinguidos viajeros nuestro cordial saludo de bienvenida y les deseamos grata estancia en esta al lado de sus queridos padres y hermanos.

—Tuvimos el gusto de saludar en Antrialgo a nuestro joven amigo don Laureano Montes Ardavín y a su encantadora hermanita Marujina, de Bimenes.

### SANTA MARINA

El domingo, 19 del actual, tuvo lugar en Antrialgo la fiesta de su patrona Santa Marina, con solemne Misa y procesión.

La romería, que siempre ha sido de las mejores de nuestro concejo, no solo por lo concurrida y animada, sino por el incomparable y hermoso punto donde se celebra, este año estuvo poco concurrida debido a lo inseguro del tiempo. Cuando principiaba a animarse un poco, se dejó caer una lluvia menuda que no cesó en toda la tarde.

Lín de Pepa.

## GRADO UNA BODA

En la iglesia parroquial de La Mata han contraído matrimonio nuestro estimado amigo de Turón don Eugenio Salinas López y la apreciable joven gradense Consuelo Fernández Fernández, ambos pertenecientes a muy queridas familias de dichos pueblos.

Bendijo la unión el ilustrado párroco don José Pérez y fueron festejos por parte de la novia don Aurelio Fernández, hermano de la desposada, y don Alvaro Argüelles, y por parte del novio don Manuel Gutiérrez y don Angel Arias.

Apadrinaron a la simpática pareja don Manuel Salinas y la bella señorita Jesusa Fernández.

Terminada la ceremonia, que resultó muy solemne, los numerosos invitados se trasladaron al acreditado establecimiento de don Pedro López, donde fueron obsequiados con suculento almuerzo, esmeradamente servido.

Reciban los novios nuestra cordial enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

## El encanto del hogar.

Esta madre, antes débil y desnutrida, criaba a su hijo enfermo y raquítico. Tomificada, luego con el poderoso jarabe de



## HIPOFOSFITOS SALUD

recobró pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su INAPETENCIA, MAREOS y AGOTAMIENTO y engordar rápidamente al hijo que contempla sonriente y satisfecha.

Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer traseo.

Puede tomarse en todas las estaciones del año

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

## SOTRONDIO

### LA CARTERIA DEL ENTREGO

Es verdaderamente lamentable lo que viene ocurriendo desde hace unos meses en el inmediato y vecino pueblo de Ciaño-Santa Ana con el reparto de la correspondencia.

Hasta hace unos seis meses estuvo Ciaño-Santa Ana bien servida con el correo; éste se llevaba con toda rapidez y puntualidad, debiéndose ello a que el cartero estaba bien retribuido, pues además de la "perrina" y el sueldo que le asignaba el Estado tenía una subvención por parte del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio. Y un día, y aquí vino el desquiciamiento, nuestro Ayuntamiento retiró dicha subvención por creer que era ésta una carga que no tenía obligación a soportar, ya que de continuar dándole esas pesetas llegaría el día en que ese cartero en vez de ser funcionario del Estado lo sería del Ayuntamiento.

A partir de este momento el vecindario empezó a sentir los efectos del retraso de la correspondencia, llegando a tal punto que el que quiere recoger una carta—según nos dicen los vecinos—tienen que ir por ella a Sama de Langreo.

Los carteros se suceden unos tras otros, y uno está ocho días, otro un mes, otro quince días y la ¡caraba!

¡Cuando va a terminar esto!

### LA BANDA DE MUSICA

Uno de estos días se reunirán los alumnos que asisten a las clases de música con el objeto de nombrar una Directiva compuesta por ellos mismos para que se encargue de hacer todas las gestiones encaminadas a la buena marcha de esta Sociedad musical.

### HAY QUE LIMPIAR ESE CAUCE

Podemos asegurar, sin miedo a equivocarnos, que pasan de varios cientos las veces que nosotros nos ocupamos de la necesidad urgente e imperiosa que hay de cubrir los cauces de aguas que vienen de los molinos de San Flechoso; no solo por el mal aspecto que ofrecen descubiertos y en los que se vé toda clase de basuras, sino por los olores insostenibles y sobre todo ahora en la época de estío que despiden esas aguas, pues a ellas se acumulan casi todas las aguas fecales de las alcantarillas de los retretes.

Ya que la cubrición de esta pequeña ría no se pueda llevar a efecto por ahora, a causa del mal estado en que se encuentran las arcas municipales, pedimos por lo menos una limpieza general en todos los trozos que estén al descubierto.

### LA COLONIA ESCOLAR DE ALTURA

Fueron 17 los niños pertenecientes a este concejo que hace unos

días salieron para las montañas de León, donde pasarán varios días veraneando. Con ellos fué también otro grupo de niños de Langreo, que suman un total de 28.

Deseamos a todos los niños y al director de la Colonia y al maestro de San Martín una grata estancia en aquellas saludables montañas. Argüelles.

## TURON

### LIGA DE INQUILINOS

Sintiendo la necesidad de organizar una Liga de inquilinos que salvaguarde los intereses de sus componentes lo mismo morales que materiales, a tal fin hay nombrada una Comisión encargada de hacer los trabajos preliminares de organización, etc., etc., cuyos trabajos van adelantados. Dentro de breves días y en el local que se dará a conocer, se celebrará una asamblea para dar lectura al Reglamento para la aprobación y donde se procederá al nombramiento de la Junta directiva.

La divisa de esta Sociedad será: abaratamiento de alquileres e higienización de las viviendas. Hace unos días que el Ayuntamiento publicó un bando para que los caseros higienizaran sus viviendas, a los inquilinos; y esto no pasó de ser un bando más, pues los propietarios se llaman andana. Si tuviésemos una fuerte Liga de inquilinos podríamos hacer cumplir al pie de la letra por el bando será letra muerta.

Tened entendido que en Asturias no hay viviendas más caras y que reúnan peores condiciones que en Turón. Inquilinos de Turón: ésta Comisión organizadora confía en que todos sabreis cumplir con vuestro deber como nosotros con el nuestro y unidos todos lancemos el grito de guerra al usurero.—La Comisión.

Nota.—Para inscribirse: Lago, cantina de Luciano Santos; La Felguera, casa Leoncio Villanueva; La Vega, barbería Melchor.

## Correspondencia

Agustín Alvarez.—Tudela Veguín. —Las cuartillas a que alude llegaron tarde a nuestro poder.

## NOREÑA

### EXCURSION ESCOLAR DE LA FUNDACION RIONDA-ALONSO

Como complemento de las enseñanzas del curso verificarán los alumnos de este Centro de enseñanza una instructiva excursión escolar hoy, día 29 del actual.

Saldrán los excursionistas a las siete de la mañana de Noreña y recorrerán las dos Caravias y Colunga, el Mirador del Fito, Arriandas, Cangas de Onís, Covadonga Villamayor Infiesto, Lieres y Nava, visitando los monumentos e industrias interesantes que se encuentran en el camino.

## LA FELGUERA

### DE LA BANDA MUNICIPAL

El director de la banda municipal, don Cipriano Pedrosa, en vista de que se encuentra el elemento joven cansado, debido a las fiestas de Santiago, que acaban de celebrarse en Sama, y de acuerdo con el señor Alcalde, ha trasladado la audición musical que correspondía celebrar esta noche en el Parque de Dolores F. Duro, para el próximo viernes, a las diez de la noche.

### VIDA SOCIAL

Ha regresado de Santander, el joven licenciado en Medicina don Ignacio S. Cabeza.

—Ha llegado de Madrid, el joven pensionado por el Ayuntamiento de Langreo y Diputación provincial, don Luis Camporro, alumno de la Escuela de Arquitectura, habiendo sido muy felicitado por los grandes éxitos alcanzados en la capital de la República.

### LA VIGILANCIA EN EL BARRIO DEL PUENTE

Ya en varias ocasiones nos hemos ocupado desde estas columnas del abandono en que se encuentra el barrio del Puente, referente a la vigilancia, y no hemos conseguido nada.

Ayer por la mañana, hacia las diez, se armó tal escándalo entre varios vecinos, que se liaron a golpes algunos de ellos, siendo curado alguno en la Casa de Socorro de La Felguera, por lo que nuevamente insistimos cerca de nuestros ediles para que consigan del Ayuntamiento un agente de vigilancia para esta barriada, una de las más importantes de esta villa.

### Corresponsal

## MIERES

### OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

A fin de continuar la discusión del proyecto de Reglamento para la aprobación definitiva del que se habrá de regir la Federación de obreros y empleados de los Municipios de Asturias, se convoca a una junta general extraordinaria para mañana jueves, día 30, y hora de las seis y media de la tarde, en el domicilio social (Centro Obrero).

En esta misma reunión serán designados también los delegados que habrán de asistir a la asamblea que tendrá lugar en Oviedo el próximo mes de Agosto.

Como esta junta es de gran interés e importancia para la clase, rogamos a los señores asociados la más puntual asistencia.

### PETICION DE MANO

Por don Manuel Martínez y don Félix Miranda, de esta localidad, y para su amigo el estimado joven don Ramón Fernández, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Luz Montaña, hija del culto maestro de Los Pontones, don Florentino.

El enlace quedó concertado para el próximo mes de Agosto. Por adelantado enviamos a los futuros esposos y familias nuestra enhorabuena.

### DE SOCIEDAD

Procedente de Cestona, donde ha permanecido breve temporada atendiendo a su delicada salud, ha regresado en compañía de su señora el querido amigo don Florentino Llana.

—Ha dado a luz una preciosa niña, la esposa de nuestro particular amigo don Valentín Fernández, a quien felicitamos, al igual que a su señora y familia por tan fausto acontecimiento.

—Celebremos muy de veras el apoyo que se va a prestar a la agrupación musical, que es el único y exclusivo fin de esa Sociedad.

Estas manifestaciones nos las han dado a petición nuestra, por creerlo conveniente y así lo hacemos público, para que los imitadores del señor Laredo se den por enterados.

### DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al futuro médico don Lisardo Viesca y a su amigo don Jovino Escobar, ambos de Santullano (Mieres).

—De Oviedo, la gentil y simpática señorita Sara Díaz Alvarez.

Eihoy.

## BIEDOS (INFiesto) FALLECIMIENTO

En su casa de este pueblo dejó de existir nuestro querido amigo don Angel Cuesta. Baja al sepulcro a la edad de 23 años.

La conducción del cadáver al cementerio parroquial de Infiesto ha constituido una gran manifestación de duelo.

Reciban sus padres, hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame.

### DE SOCIEDAD

Procedentes de Oviedo llegaron a este pueblo nuestro amigo don José Suárez, en compañía de su esposa e hija.

Les deseamos grata estancia entre nosotros.

### DE FIESTAS

Ya está nombrada la comisión de festejos para Nuestra Señora y San Roque.

Dentro de breves días daremos los nombres de quienes la forman y programa de festejos.

## La Foz (Morcín)

### LO SENTIMOS

Teníamos pensado celebrar una charla con el joven y nuevo odontólogo, y a la vez hijo de esta, don Manuel Alvarez y Alvarez, pero a nos ha sido posible hacerla el negarse rotundamente a ello nuestro querido amigo.

Fundamenta su resolución, no por los lectores, no; solo lo hace por ser enemigo de la publicidad y de las coquetías—como él dice.

De no cambiar de actitud el amigo Manolo—como familiarmente le llamamos todos—nos veremos privados de las manifestaciones sinceras del joven y aplicado estudiante, que ha hecho una carrera verdaderamente brillante.

Nuestra enhorabuena al interesado y demás familiares.

### UNA BODA

En el inmediato concejo de Riosa unieron para siempre sus destinos los jóvenes don José Suárez Otero y Orosia Díaz Alvarez, agraciada muchacha de esta localidad.

Fueron apadrinados por don Constantino Suárez, hermano del novio, y doña Dolores Alvarez, tía de la novia.

Firmaron el acta como testigos, por ambas partes, los familiares más allegados a los desposados.

Ofició el señor cura párroco de La Vega.

Los invitados, que fueron numerosos, han sido obsequiados con un suculento ágape en la acreditada fonda de don Próspero Martínez.

Los novios, a última hora de la tarde, salieron en auto en viaje de luna de miel, a los que deseamos eternas felicidades.

### LO CELEBRAMOS

Según nos comunica un significado miembro de la Directiva de la Sociedad "La Foz", la Sociedad "Hulleras de Riosa" subvencionará con ciento cincuenta pesetas a dicho Centro.

Tememos pensado—nos dice nuestro comunicante—traer un señor que además de ser un buen músico posee el título de maestro nacional. Con estas cualidades, es necesario darle un sueldo regular y por ese motivo hemos destacado una comisión para entrevistarse con don José Sela y otras personas amantes de esta para pedirles ayuda.

Dicha comisión ha sido muy bien recibida, por lo cual tenemos pensado darle al nuevo director de la banda doscientas cincuenta pesetas, para ver si logramos salir de este atolladero.

Celebramos muy de veras el apoyo que se va a prestar a la agrupación musical, que es el único y exclusivo fin de esa Sociedad.

Estas manifestaciones nos las han dado a petición nuestra, por creerlo conveniente y así lo hacemos público, para que los imitadores del señor Laredo se den por enterados.

### DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al futuro médico don Lisardo Viesca y a su amigo don Jovino Escobar, ambos de Santullano (Mieres).

—De Oviedo, la gentil y simpática señorita Sara Díaz Alvarez.

Eihoy.

# Cortes de traje

Liquidamos por fin de temporada una gran colección en colores y dibujos preciosos a 4 y 5 duros corte. No deje de aprovechar esta única ocasión y pase sin perder tiempo por

MI TIENDA  
URIA, 30 - Telf. 6530

## LOS PUEBLOS SE DIVIERTEN

### Los festejos en la provincia

#### En Lieres

Programa de las grandes fiestas de "La Salud", en Lieres, los días 1 y 2 de Agosto de 1931:

Día 1.—Fin de novena en el Santuario de "La Salud", quemándose gran cantidad de voladores y bonitos fuegos de original artificio.

A las nueve de la noche dará comienzo la gran verbena en Omeo, con una iluminación sorprendente. La banda de música "La Alborada Orensina", amenizará esta velada, ejecutando piezas de su exquisito repertorio. Una magnífica radiola, con potente altavoz, estrenará los discos de refinada novedad, tanto de baile como de cantos típicos, con melodía incomparable. Terminará esta primera verbena con disparos de bombas.

Día 2.—A las once, misa solemne en el Santuario de "La Salud", procesión. Esta misa será cantada por un afinado coro. Ocupará la sagrada cátedra el elocuente orador muy ilustre señor don Joaquín Loy Montes, canónigo de la Catedral de Oviedo. Este acto será amenizado por una de las bandas de música. A las dos, llegada de la banda militar del regimiento de línea número 3, con residencia en Oviedo, que viene amenizar estos festejos.

A las cuatro de la tarde, tradicional romería en el más hermoso campo de Asturias y el mejor situado, donde se alzarán dos kioscos, uno para la banda de Oviedo y otro para la "Alborada Orensina", que alternarán, amenizando la romería, haciendo el respectivo derroche de sus novísimos y exquisitos repertorios. También la radiola con su gigante altavoz, hará su derroche en estreno de bonitos discos, sin olvidarse de que habrá más de una gaita y tamborileros.

A las cinco, gran concurso de baile puro asturiano: dos buenos premios que un competente jurado adjudicará a la pareja que sea merecedora.

Para tomar parte en este concurso es preciso: inscribirse dos días antes de la fiesta; ir vestida la pareja, moza y mozo, rigurosamente a la antigua asturiana. Cada pareja sólo tiene derecho a un premio. La duración del baile en concurso, será de 20 minutos sin interrupción. El disparo de estos grandes fuegos de artificio dará fin a esta última verbena.

Para instalar tabernas en el campo u otros atractivos, se recomienda asistan al campo de Omeo, a las siete de la tarde, del día 28. Allí, y a esta hora, se sortearán los puestos, señalándose a cada uno su sitio numerado, abonando su importe.—La Comisión.

#### Limanes

#### FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO

Los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Agosto están señalados para la celebración de nuestras fiestas del Perpetuo Socorro, fiestas justamente figuradas entre las mejores de la provincia, y con especialidad este año, que no creemos exagerado el decir que superarán en mucho a las de años anteriores, dada la actividad y entusiasmo con que trabajan los directivos, pues será casi duplicado el presupuesto para dichas fiestas.

No queremos dar una sorpresa a los numerosos forasteros que anualmente nos honran con su presencia, y creemos conveniente anticipar nuestro programa, que es el siguiente:

Día 1, sábado.—Al rayar el alba el disparo de atronadores palenques y gruesas bombas republicanas anunciarán al vecindario y pueblos limítrofes la proximidad de las fiestas. A las doce del día la repetición de los estampidos de la mañana mostrarán su comienzo. A las ocho de la tarde la banda de música de esta localidad y una verdadera legión de gaiteros, tamborileros, organillos y todos cuantos elementos musicales son conocidos hasta la fecha, harán su entrada en el pueblo recorriendo previamente las principales calles, como Castañerín, Mariscosa, Camonco, Galán y Hernández, Fornovieyos y los principales

paseos del Parque de Santa Polonia, hasta el famoso puente colgante que en la Maseruca atraviesa el río Pielgu, desde donde partirán hacia el hermoso campo del "Llosón" de don José Cuarta donde se celebrarán las verbenas y romerías.

A las nueve, dará principio la primera y colosal verbena a la veneciana, amenizada por dichas músicas. Durante la velada el pirotécnico Manuel Cueva será el encargado de enviar al espacio una bonita colección de cohetes de lucería y fuegos de artificio que con su luz policromada darán un aspecto fantástico a la hermosa fiesta, para terminar a la una con la explosión en conjunto de una combinación de tracas que rodearán el campo y la elevación al espacio de voluminosos Montgolfiers que llevarán diferentes rótulos, terminando con un cuyo letrero nos dirá: "Hasta mañana".

Día 2, domingo.—Al amanecer, los gaiteros y tamborileros, tocando alegre diana, así como el disparo de gruesos palenques serán los encargados de poner en pie a los dormilones escasos.

A las once, solemne función religiosa y a continuación procesión con la asistencia de la música del país y de la laureada banda de música de la Residencia Provincial, dirigida por el meritísimo profesor don Cipriano Pedrosa. A la una harán su aparición en el Parque de Santa Polonia, no los "xigantones" ni los cabezudos, pero sí una hermosa carroza adornada con la presencia de las jóvenes más "guapas" y simpáticas de este pueblo, que causarán la admiración de los presentes, las que serán las encargadas del reparto del bollo y vino entre los socios, amenizado por las músicas citadas.

A las cinco de la tarde, monumental romería en el hermoso campo del "Llosón", amenizada por las bandas de música dichas, organillos y música del país. A las diez de la noche, segunda "foguera", en la que como en la anterior se quemará gran derroche de pólvora.

Día 3, lunes.—A las cinco de la tarde segunda romería en el mismo campo, en el que habrá concurso de bolos, de feás, de natación en el río de la Maseruca, cueñas, earreras de sacos, juegos de waterpolo en Faro y una estupenda carrera de bicicletas en pista que recorrerán desde el "Llosón" hasta "Casa Poldo" y vuelta, la cual será exclusiva para los ciclistas del pueblo.—La Comisión.

#### En Lorian

Durante los días 1, 2 y 3 de Agosto se celebrarán en este pueblo las grandes y extraordinarias fiestas de la Sociedad del "bolu" y en honor de su patrona. Nuestra Señora del Rosario; habiendo sido confeccionado un bonito y variado programa que será del agrado de todos los forasteros que con motivo de estas fiestas nos visitarán esos días.

Las fiestas se ajustarán al siguiente programa:

Sábado, día 1 de Agosto.—A las ocho de la noche darán principio las fiestas con una gran verbena a la veneciana a cargo del acreditado instalador Alfredo Campos, amenizada por una gran pianola y música del país que habrá de durar hasta altas horas de la madrugada, quemándose una bonita colección de fuegos artificiales.

Domingo, día 2.—Al rayar el alba, el estampido de fuertes morteros hará ver a los vecinos del pueblo y a los de los pueblos limítrofes la llegada del día grande. A las diez de la mañana, entrada de la renombrada banda "Musical Ovetense", que a los acordes de alegres pasacalles, recorrerá las principales calles del pueblo. A las once, solemne función religiosa en la iglesia parroquial en la que ocupará la cátedra sagrada un señor canónigo de la S. I. Catedral Basílica de Oviedo y a su terminación saldrá la procesión que recorrerá el amplio recinto del hermoso campo, acompañada de la banda de música ya citada. Una vez dado fin el acto religioso se celebrará un concierto musical a cargo de la misma. A las

cuatro de la tarde, gran romería, amenizada por la banda de música, pianola y música del país, durante la cual se elevarán valiosos globos en honor de los forasteros. A las diez de la noche, última verbena con asistencia de las ya mencionadas músicas, quemándose durante la misma una bonita colección de fuegos artificiales.

Lunes, día 3.—A las ocho de la mañana, misa rezada por el eterno descanso de los socios fallecidos. A las cinco de la tarde, última romería amenizada por una pianola y música del país.

Nota.—El reparto del "bolu" y vino será el día 2, de ocho a once de la mañana y de tres a cuatro de la tarde, presentando el vale.

Se celebrarán también concursos de bolos, adjudicándose valiosos premios y otras mil diversiones.

### Sección Bursátil

#### Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano)  
Día 28 de Julio 1931

Valores del Estado	HOY	Ptas.
Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919.	61,40	
Id. Id. Exterior 4 por 100 1924	71,10	
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	79,00	
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	82,00	
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1925.	75,00	
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	68,75	
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	80,00	
Id. Id. 5 por 100 Emisión 15 Febrero 1927	72,80	
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	85,75	
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928	80,75	
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	—	
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	—	
Id. Ferrovionario Amortizable del Estado 5 por 100	—	
Id. Id. Id. 4,50 por 100	—	
Bonos oro 6 por 100	177,00	

Valores con garantía del Estado		
Compañía Trasatlántica	Obligaciones 5,80 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925	—
	Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925	—
	Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926	—

Acciones		
Banco España		810,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Foguerá		—
Compañía Arrendataria de Fósforos		—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos		111,00
Compañía Arrendataria de Tabacos		—
Hidroeléctrica Española.		—
La Unión y El Fénix		—
Metropolitano Alfonso XIII.		20,75
C.ª Española Petróleos.		—
Alberche		—
Mengemor		—
Chade.		—
F. C. Norte de España.		—
F. C. Madrid, Zaragoza y Alicante.		222,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España		84,00
Cédulas Beneficieras Unión Española de Explosivos.		605,00

Obligaciones		
Sociedad Fábrica Mieres 6 %		95,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Foguerá		—
Obligaciones 4 por 100 no estampadas. Sociedad General Azucarera de España		—
Obligaciones 4 por 100 Estampadas. Id. Id.		—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem.		95,50
Id. Id. Interés preferente hasta el 6 por 100. Id. Id.		—

Otros valores		
Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.		100,50
Id. 5 por 100 Id. Id. Id.		90,75
Id. 4 por 100 Id. Id. Id.		—
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100		85,00
Id. Id. Id. 5,50 por 100		—
Id. Id. Id. 5 por 100		—

Cotizaciones de moneda extranjera		
Franco francés		43 175
Libras esterlinas		55,50
Franco suizo		214,95
Liras		57,95
Dólar		11,015
Franco belgas		30,75
Marcos		2 62

#### Bolsa de Bilbao

Día 28 de Julio de 1931

Acciones-Banco de Bilbao		
Id. de Vizcaya		
Id. Asturiano de Industria y Comercio		
C.ª de Navegación Vasco Asturiana.		
Unión Española de Explosivos.		602,00
Oblig. 1.ª Hipoteca 5 % ferrocarril Vasco Asturiano		
2.ª Id. 6.ª Id. Id. Id.		

LEA ESTED:

"La Voz de Asturias"

### CONVOCATORIAS

#### En Oviedo

#### AGRUPACION SOCIALISTA OVETENSE

Se convoca a los miembros que componen el comité de esta Agrupación para hoy miércoles, a las siete y media de la tarde, encareciéndose la mayor puntualidad.—El secretario.

#### SOCIEDAD DE ALBAÑILES, PEONES Y PINCHES DE OVIEDO, "EL PORVENIR"

Se convoca a junta general ordinaria para hoy, día 29, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Altamira, 2, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura de actas y comunicaciones.

Dictamen de cuentas.  
Movimiento de afiliados.  
Proposiciones de la Directiva.  
Nombramiento de cargos.  
Proposiciones generales.

#### LOS ARMEROS DESPEDIDOS

Se convoca a los armeros despedidos de la Fábrica de la Vega, a una asamblea que tendrá lugar el jueves 23, a las cinco y media de la tarde, en el local de la Coral Vistosa, calle de Cervantes.

Se ruega la asistencia de todos los despedidos.—El secretario.

#### UN ANUNCIO A TIEMPO EN ESTE PERIÓDICO EQUIVALE A UNA COMPRA A BAJO PRECIO.

#### Sección por palabras

SE VENDE en Colunga, lagar seminuevo, capaz para cuatro o ocho pías sira, de dos husos de hierro y madera de roble, a precios económicos. Informes: Hijos de Pablo Pérez.

SE ARRIENDA piso sitio céntrico, cuarto de baño. Dan razón: Almacén Muebles. Plaza Catedral.

TRASPASO COMERCIO de comestibles y paquería, en sitio mejorable. Informes: Arzobispo Guisasaola, núm. 31, tienda.

SE VENDE casa-chalet, jardín, todo confort, sitio céntrico, gran porvenir. Razón: Uria, 12, primero.

VENDO CASAS SOLARES rentando 480 mensuales, 465, 300, facilidades de pago. Victoriano Guadón, Carpio, 15.

VENDO FINCA en Lugones, orilla Estación del Norte, casa planta baja, principal y bohardilla, cuatro almacenes y huerta con frutales, cerrado todo sobre sí, mide 2.400 metros cuadrados, y un dinamo de 60 caballos para corriente eléctrica. Informes: Miguel Ramos, Carretera Avilés, kilómetro uno.

SE VENDE coche Chevrolet, seis cilindros, cuatro puertas mejorables, condiciones toda prueba. Razón: Publicitas

SE VENDE casa, nueva construcción, propia para industria, cuenca hullera, Langreo. Informes: «Publicitas».

VENDO solar calle Gastañaga. Informarán Calle Caveda, número 7, entresuelo.

SE VENDE una casa de planta y dos pisos de reciente construcción. Predio económico. Razón Publicitas.

VACA holandesa, pura raza, cinco años recién parida, véndese con o sin ternero. Informes: «El Palais» Cerdedo Oviedo.

SE VENDE máquina de escribir marca Underwood modelo 5, y 6 sillitas forradas y dos sillones. Razón: Económicos 14, primero derecha.

TOMARIA en arriendo casa con huerta, prado cercado todo, parte, próximo población, económico. Informes: «Publicitas».

VENDO CASA en Oviedo en 230.000 pesetas; renta anual 18.770. Razón: «Publicitas».

AGENTES a sueldo y comisión para visitar particulares, que sean activos, artículos propaganda. Presentarse de 3 a 6 en González Argüelles, 10, primero.

CASA FORMAL desea caballeros estables, cuarto de baño, trato esmerado, precios módicos. Informes: «Publicitas».

POR TENER que ausentarme traspaso acreditado establecimiento. Darán razón: Mon, 19.—Huevería.

CASA DE HUESPEDES, con cuarto de baño, precios económicos, Plazaeta Riego, número 6, segundo.

POR TENER que ausentarme vendo muebles seminuevos. Darán razón: Mon, 19.—Huevería.

EN LA MANJOYA, finca del Toral, se desea hacer un pozo de agua. Para condiciones en la misma finca.

REPRESENTANTE activo, residente en Ujo, deseo para la venta de paja trillada en sacos por vagones. Escribid a Hijo de Juan Parrado, Burgo—Raneros. (León).



**EL VERPATEO**

nos obliga a cambiar de residencia, y es muy frecuente que el cambio de aguas, de clima y alimentación nos produzca trastornos intestinales. Muchos varones conocen los sorprendentes efectos que en estos casos produce el Elixir Saiz de Carlos, y no olvidan colocar en su equipaje un frasco de este famoso producto

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

Venta en farmacias. Precio 575 pts. Includido I.V.M.



OS LO ASSEGURO, FUMADORES  
**Delicia Salud**  
Tranquilidad gozaréis si fumals el papel marca  
**ZAIDA**  
Es higiénico y completamente inofensivo  
Suaviza y mejora toda clase de tabacos !!!  
PIDASE EN ESTANCOS

### PROFESIONALES

**R. MIYARES**  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 2700

**A. Cortés del Egado**  
Enfermedades del aparato respiratorio.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Cabo Noval, núm. 10, pral. OVIEDO

**LABORATORIO MEDICO E. Menéndez**  
Del Instituto de Higiene y del Dispensario Anti-Venéreo.—Análisis clínicos.  
Cabo Noval, 12, dra. 2.º Teléfono 2652

**Medico especialista Valentin Fernandez VIAS URINARIAS PIEL Y SECRETAS.** De 10 a 1 y de 4 a 6  
OVIEDO  
Uria, 21. (Al lado del Gobierno Militar)

**LUIS LAREDO**  
Médico especialista en las enfermedades mentales y nerviosas  
Ha trasladado su consulta al Sanatorio Neuropsiquiátrico «LAREDO»  
Avenida de Puertas Acevedo, núm. 44.

**Julio R. Fontán**  
Especialista: estómago, intestinos, hígado  
De 10 a 12 y 2 a 4  
Uria, 28, segundo.—Teléfono 35-50  
OVIEDO

**Medico Especialista Leopoldo Escobedo**  
Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.  
Uria, 18, Oviedo.—Teléfono 1082.

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio **Celestino Alvarez DE OVIEDO** aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen  
Precios moderados al alcance de todas las fortunas

**Joaquín Pumarino Alonso**  
Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bligny (Francia) y Leyda (Suiza).  
Consulta durante el verano, solamente los jueves, 11 a 1 y 4 a 6.  
Doctor Casal, número 1.º, derecha Teléfono, 2565.

**José Fernández González**  
Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial.  
Consulta: de 11 a 2 y 3 a 5  
URIA, 50, 2.º Teléfono 2816

**Mariano Fernández**  
Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos  
RAYOS X  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
Uria, 33 pral. OVIEDO Teléfono 1927

**Alfredo Blanco**  
Médico del Hospital provincial Cirugía general. Operaciones Rayos X  
Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6  
Campoamor, 28 Teléfono 3520

**Sanatorio CELESTINO ALVAREZ**  
Enfermedades de la matriz: Vacunas, Diatermia Operaciones, etc.

**Guillermo López**  
del Dispensario Antivenéreo Piel - Venéreo - Sífilis  
Diatermia - Rayos ultravioleta P. Constitución 9—Teléfono 11-88

**Manuel Collantes A. Bujilla**  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.  
Consulta de 10 a 1 y 2 a 1 JUEVES y DOMINGOS  
Uria, 25, 1.º Teléfono 31-26.

**LUIS F. VEGA**  
Médico Oculista  
Desde el 1.º de Agosto al 10 de Septiembre consulta los Martes, Jueves y Domingos de 10 a 1.

Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º  
Doctor Alberto González  
Especialista en enfermedades de la piel venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884  
OVIEDO

**C. G. Parreño**  
Médico del Hospital Provincial Aparato Digestivo - Rayos X.  
Cabo Noval, 12, principal—Telf. 272  
De 12 a 1 media y de 4 a 6.

## EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

## Las complicaciones a que da lugar la venta de unas fincas

## NO LO ENTENDEMOS

Procedente del Juzgado de Cangas de Onís llegó a la Audiencia un sumario en que ayer entendió la Sala de vacaciones.

Es algo, engoroso, que deben desenredar más los técnicos que los profanos. Juicio particularísimo del cronista.

Verá el lector: Allá por el mes de Noviembre del 25, don Silvano Dago y Dago y su madre doña Laura Soto Blanco, propietarios residentes en un pueblo del partido judicial de Cangas de Onís, se vieron un tanto apurados pecuniariamente, al punto de tener que vender dos fincas a don Ramón María de Lago, paisano que ya frisa en los 67 años. Lo hicieron en documento privado, con la reserva de volverse a las propiedades caso de que les fuera posible abonar su importe e intereses.

La penuria aumentó, contra sus cálculos, y madre e hijo, en Febrero de 1926, víéronse obligados a buscar nuevamente al don Ramón para que se hiciera cargo de otras propiedades, para cuyo rescate sólo estipulaban el término de un año. El importe total de lo estipulado se pagó en moneda corriente, al contado.

Don Ramón, dejaba a Silvano Dago la llevanza de las fincas—claro que previo abono de renta—con lo que estuvo en posesión y disfrute. Pero transcurrieron largamente los plazos de vencimiento, y don Ramón precisó a su vez más de dinero que de terrenos que le daban poco interés, y entonces—dice que tras de dar aviso a Dago—vendía las propiedades a don Manuel del Valle.

Más—¡pícaro coincidencia!—don Silvano y su madre tenían unos atrasos con la Hacienda, por lo que les fué seguido procedimiento de apremio que trajo aparejado el embargo, alcanzando éste a las fincas de que venimos ocupándonos y que ya no le pertenecían.

—¡Embargar mis fincas? ¡Ahora lo veremos!—debió decir para sí don Manuel del Valle; y, presto, acudió al Juzgado con tercera de mejor derecho.

Entonces se observaban en los documentos privados unas tachaduras que se estimaron delictivas; como de mala fé, considerándose don Silvano perjudicado en sus intereses.

De ahí vino la denuncia motivo del procesamiento de don Ramón María de Lago, que hubo de ocupar el banquillo.

Lo de las tachaduras fué obra suya—no lo niega—, pero para consignar notas que pudieran tenerse en cuenta en su día. En cuanto a otra intención, ni pudieran decirle "el ojo es negro", pues él siempre vivió honrado y honrado quiere vivir los años que le restan.

Por los testigos se reconoce esa honradez de don Ramón; y téngase en cuenta que entre los testimonios aportados, "vívotos y coleando", figuran allegados de Dago que aseguran que ni éste ni su señora madre pudieron volverse a las propiedades por falta de metálico, no cabiendo que alegaran perjuicios que no han existido.

Consideraba a última hora el fiscal que existía un delito de estafa penado con cuatro meses de arresto mayor; argumentación que era rebatida por el letrado señor Muñoz de Diego, proclamando la honra-

bilidad y buena fé de don Ramón, quien debía ser absuelto.

## POR UNA FUTESA

Otro caso curioso se ofreció ayer a la Sala de vacaciones.

En el partido de Mieres, pueblito de Villabazal, en una de las tabernas que allí existen, se reunió el 28 de Septiembre del año último José Muñoz González, Francisco García Fernández y Policarpo Martín Rodríguez, cuñado del anterior.

José y Francisco, que siempre fueran muy buenos amigos, bebieron aquella tarde hasta ponerse al más que "contentos". La alegría rebosó en sus cuerpos.

Charlaban de este y del otro asunto, sin diferencia alguna, interviniendo—claro está!—Policarpo. De pronto, se presenta a Francisco un sujeto, preguntándole:

—¿Pudiera ir de huésped a tu casa?

—En mi casa no admito a nadie sin una garantía. Debes abonar cincuenta pesetas por adelantado—le contestó.

Y, mediando en la conversación Policarpo, dijo:—Eso está mal. No debes exigir ese adelanto.

Callaron—al parecer—todos, continuando la alegre expansión.

Llegada la hora de abandonar la taberna, ya en la calle, la bebida turbó los espíritus. José, recordando lo de la petición de hospedaje, "remachó el clavo" recordando a Francisco las frases de su cuñado:—No hay motivo para exigir adelanto.

Francisco, amoscado, le decía:—No tienes por qué meterte en esto. Tu te vas para tu casa, pero enseguida...

—Iré cuando me dé la gana.

A esta réplica de José contestaba Pachín—así lo asegura aquel—con un cachete y varios "razonamientos de palo" que le produjeron otras tantas contusiones, según además consta en certificado del médico que le prestó asistencia.

Pepe, se defendía a última hora con arma corta de fuego, hiriendo a Francisco, quien recuerda lo del cachete, pero no que hiciera uso del palo que llevaba en aquellos momentos.

Policarpo se contradujo, teniendo que leerse su declaración obrante en el sumario.

Deducción del fiscal: que se trata de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones, amén de la falta de uso de arma de fuego sin licencia, penado el primero con un año, ocho meses y veintidós días de prisión y la segunda con la multa de veinticinco pesetas.

Para el defensor, abogado don Alfredo Suárez, el hecho era una legítima defensa probada, argumentando sobre ello en su informe.

## SEÑALAMIENTOS PARA HOY

## Sala de vacaciones

A las diez y media.—Pravia.—Contra Antonio Montenegro Soto y Jovita Suárez Bermúdez, por hurto. Abogados, señores Iglesias Luis y Blanco de Tapia; procurador, señor León.

A las once.—Cangas del Narcea.—Contra Ceferino García Gómez, por injurias. Abogados, señores Muñoz de Diego y Alonso Vega; procuradores, señores Tamés y Gómez.

A las once y media.—Lena.—Contra Servando Borja Escudero, Pablo Vargas Barral y Victoria Ramírez Montoya, por hurto. Abogado, señor Escobedo; procurador, señor Sors.

## TRIBUNAL INDUSTRIAL

## Señalamientos para hoy:

## Antejucio

Oviedo.—Manuel R. Tirador con don Ramiro Alvarez y Antonio Tirador, en reclamación de salarios.

## Juicios

Cangas de Onís.—Manuel Prado con don José Sobrecueva, en reclamación por accidente del trabajo.

Avilés.—Manuel Santamaría con la Junta de Obras del Puerto, en reclamación por accidente del trabajo.

Laviana.—Manuel Suárez Menéndez con don Manuel Braga y Compañía "Tirit", en reclamación por accidente del trabajo.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

## La riqueza ganadera

## Concurso de ganado vacuno y de cerda en Ariendas (Conclusión)

Sección cuarta.—Novillas con menos de 4 o sin dientes permanentes.—Primer premio, 60 pesetas, a la novilla "Piquera", de don Ramón González, de Collia; segundo premio, se declara desierto.

Grupo II.—Ganado vacuno.—Raza pura Schwyz.—Sección quinta.—Toros con 4 o más dientes permanentes.—Premio único, 300 pesetas, al toro "Sultán", de don Juan Rivero Llano, de Tresmonte.

Sección sexta.—Novillos con menos de 4 dientes permanentes.—Premio único, 200 pesetas, al novillo "Bismark", de don Felipe Dago Sierra, de Castiello.

Sección séptima.—Vacas con 4 o más dientes permanentes.—Premio único, 75 pesetas, a la vaca "Cartagena", de don Manuel Pandiello, de las Coronas.

Sección octava.—Novillas con menos de 4 o sin dientes permanentes.—Premio único, 50 pesetas, a la novilla "Marquesa", de don Manuel Pandiello, de las Coronas.

Grupo III.—Ganado vacuno.—Cruzado.—Sección novena.—Vacas con 4 o más dientes permanentes.—Primer premio, 75 pesetas, a la vaca "Linda", de don Manuel Miyares, de Bode; segundo premio, 50 pesetas, a la vaca "Linda", de don Víctor Póo Rivero, de Andeyes; tercer premio, 25 pesetas, a la vaca "Estrella", de don Ramón Valle, de Fuentes.

Sección décima.—Novillas con menos de 4 o sin dientes permanentes.—Primer premio, 50 pesetas, a la novilla "Linda", de don Santiago Abarca, de Villar de la Cuesta; segundo premio, 30 pesetas, a la novilla "Chata", de don Víctor Póo Rivero, de Andeyes; tercer premio, 20 pesetas, a la novilla "Linda", de don José Pedraza, de la Vega.

Grupo IV.—Ganado de cerda.—Sección undécima.—Verracos.—Se declaran desierto los dos premios.

Sección duodécima.—Cerdas de vientre.—Primer premio, 40 pesetas, a la cerda propiedad de don Manuel Manzana, de Montalea; segundo premio, se declara desierto. Se concedieron además las siguientes menciones:

Dos de cincuenta pesetas cada una, a las vacas "Rubia", de don Isidro Pérez, de la Viña, y "Leona", de don Manuel Cuartas, de Fios.

Tres menciones de setenta y cinco pesetas cada una a los novillos, "Artillero", de don Antonio Ampudia, de Granda; "Payaso", de don Manuel Fernández, de Bada y "Zar", de don Manuel González, de Arobes.

Cinco de cuarenta pesetas cada una, a las novillas "Linda", de don Manuel Quesada; "Perla", del mis-

mo propietario; "Rata", de don Angel García Escandón, y "Fortuna", del mismo propietario, y "Tita", de don José Carbajal, de la Vega.

Seis de veinte pesetas cada una a las vacas "Galana", de don Elías González, de Tresmonte; "Cordeira", de don Hipólito Perea; "Perla", de don José Carbajal, de la Vega; "Lila", del mismo propietario; "Pinta", de don Manuel González y "Primavera", de don Manuel Sánchez, de Toraño.

Seis de quince pesetas cada una a las novillas "Princesa", de don Alfonso Somoano, de Bada; "Navarra", de don Francisco González, de Tresmonte; "Manola", de don Fernando Martínez, de Pendás; "Pincela", de don Fidel González, de Tospe; "Molinera", de don Francisco Caso, de Tresmonte y "Palmera", de don Angel González Llano, de Pendás.

## Del mundo taurino

## La gran becerrada de los tranviarios

Van camino del éxito más lisonjero los organizadores de este festival a beneficio del Montepío de los tranviarios. Porque los tales organizadores tienen la fortuna de ir sumando elementos de atracción para el que ha de resultar bullicioso espectáculo. Cuentan con el concurso de tipos populares en la ciudad, como Arbesú, más conocido por "El Diablo", el cual está dispuesto a ejecutar la suerte de Tancredo con el mismo valor y la misma limpieza que pudiera hacerlo el auténtico. Y el no menos celebrado Pachu "El Tarangu", está encargado de diferentes suertes, cada una de las cuales hará tumbarse de risa a los espectadores. De modo que por este lado no tendrán queja los que vayan con ánimo de divertirse.

Y los becerros ya están muy orondos en los corrales de la plaza, comiendo sin pérdida de tiempo para presentarse muy lucidamente sobre la arena de Buenavista y ante las cuadrillas de los tranviarios. Son de la ganadería de don Pedro Pueras, de Tordesillas (Valladolid).

El que quiera ver los becerros le basta con presentarse en la plaza cualquier día de la semana y cuatro a siete de la tarde.

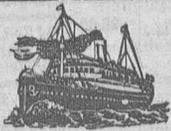
En los programas se dice que la localidad para niños y militares vale una peseta. Es un error, por cuanto el precio señalado es el de 75 céntimos.

## Fotografía "FRANK" | Mieres

Por exceso de trabajo. en lo sucesivo estará abierta los domingos solamente y atendida por el propio Sr. Frank

En Oviedo todos los días excepto los domingos.

San Francisco, 10, planta baja. Es donde se hacen los mejores retratos y ampliaciones.



## Compagnies Francesas Sud-Atlantique &amp; Chargeurs Reunis

Vapores de gran lujo extrarrápidos

El 30 de Septiembre efectuará su primer viaje desde VIGO a América de Sur el nuevo y lujoso trasatlántico

## "L'ATLANTIQUE"

con escalas en Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES. 40.000 toneladas.—DOCE DIAS de VIGO a BUENOS AIRES

Otras salidas:

31 julio	«MASSILIA»
30 septiembre	«L'ATLANTIQUE»
16 octubre	«MASSILIA»
6 noviembre	«L'ATLANTIQUE»
11 diciembre	«L'ATLANTIQUE»

LINEA DE VAPORES RAPIDOS

De VIGO De CORUÑA

JAMAIQUE	5 julio	—
BELLE ISLE	23 julio	22 julio

Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes generales en España:

**Antonio Conde, Hijos**

Calle Luis Taboada, 4 VIGO: CORUÑA: Plaza de Orense, 2.

## Compagnie Generale Transatlantique

LINEA DE VIGO - NUEVA YORK

Próximas salidas:

13 de julio	«ROCHAMBEAU»
8 de agosto	«ROCHAMBEAU»

Precio de cámara desde 137,50 dólares, más impuestos. Id. de 3.ª clase, pesetas 545,70, más ocho dólares de impuesto americano. Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo

**Antonio Conde, Hijos** Calle de Luis Taboada, 4.

## LOS MAESTROS ASTURIANOS

## Asamblea del Magisterio del partido de Belmonte, y una conferencia interesante de don Antonio J. Onieva

Aunque resulte algo extemporáneo, tenemos el deber de reseñar, siquiera sea a grandes rasgos, la notabilísima conferencia que el señor Onieva dió al Magisterio de Belmonte el día de la Asamblea en las Escuelas nacionales de esta villa. Y hemos de confesar que no lo hicimos antes, esperando que otras plumas mejor cortadas que la tosca péñola nuestra, lo hiciesen espontáneamente.

Al no ver satisfechos, en esto, nuestros deseos, nos disponemos hacerlo hoy, cumpliendo así un deber de gratitud a la vez que de justicia. Pecaríamos de ingratos si quedase en el tintero y sería imperdonable en nosotros, supuesto que hemos sido los organizadores del acto.

Con una concurrencia poco común, porque el Magisterio del partido ha respondido puntualmente a nuestro llamamiento, pues no solamente concurrió el del concejo de Miranda, sino que también de los más apartados rincones de los concejos de Salas y Somiedo, dando así pruebas bien patentes de que todos cual más, cual menos se van interesando por la resolución de los problemas que afectan a la Escuela, al Niño y al Maestro, se celebró la Asamblea bajo la presidencia del señor Onieva, cedida de muy buen grado por el presidente efectivo, ya que la Asociación se verá siempre muy honrada con su presidencia honoraria, más aún ocupándola personalmente.

Discutidos y ultimados los puntos del orden del día, acto seguido tuvo lugar un banquete de confraternidad, que nos sirvió con todo esmero el acreditado hotel Cela, de cuyo suculento menú todos hemos quedado satisfechos.

A los postres e instados los asistentes por el que suscribe, por si alguno deseaba hablar, pronunció una pequeña, pero muy alusiva perorata referente al ofrecimiento del banquete de las señoritas que acompañaban al señor Onieva y al señor García Muñoz, hija del primero una de ellas y belga de su amistad la otra, el señor Alonso Puerta, el cual fué muy aplaudido, entregándoles al mismo tiempo sendos ramos de flores.

A continuación se levantó hablar el señor Onieva, que ocupaba la cabecera, en medio de una salva unánime de aplausos. Y he aquí ahora nuestra perplejidad sin saber qué hacer o decir, a fin de que no resulte truncado su hermoso discurso. Más que una minúscula reseña, quisiéramos poder transcribir íntegramente su bella y elocuente oración, si hubiésemos estado en posesión del arte taquígrafico; pues así se le haría toda la justicia que merece su vasta cultura expresada con la fogosidad de su cálido verbo a ratos y otras veces con una amenidad que cautiva, tal como él sabe hacerlo. Estas cualidades reconocidas en él por el público asturiano selecto, nos releva de hacer otros merecidos elogios, limitándonos a decir llanamente algo de los puntos más salientes de su artística disertación.

Empezó el ilustre conferenciante por resumir el historial de la Asociación de Belmonte, diciendo que siempre había figurado a la cabeza de las Asociaciones de la provincia y también de las de España, por su buena organización, por su actuación y por su floreciente estado económico, constituyendo una honra para sus fundadores, para sus directores y para todos los socios que la integran. (Grandes aplausos de agradecimiento.)

Hizo resaltar en brillantes párrafos la necesidad de que el Magisterio permanezca siempre unido y en la brecha para oponerse con firme tesón a cualquier desmán que pueda dar lugar al factor "ignorancia", rémora la más terrible del progreso social, ante cuyo arrecife se van a estrellar muchas veces las mejores intenciones y los mejores deseos del mentor de la niñez en su afán de difundir la cultura. Elevó un canto sublime por la redención y regeneración del Magisterio, porque en ella irá envuelta indudablemente la de la Patria, por cuya civilización debe hacer el Maestro los máximos esfuerzos. (Aplausos prolongados.)

El principio psicológico de la

asociación de ideas le trajo a la memoria uno de los apartados del ideario de Costa, que dice: todo español tiene el deber de defender a su patria con los libros en la mano, y que por consiguiente, el artículo de la Constitución del 76 que determina que todo español tiene la obligación de defender a la Patria con las armas en la mano, el vocablo "armas" debe ser sustituido por el de las "letras". (Muy bien.)

Y, efectivamente, que el ideal de los pueblos de hoy no debe ser el de los espartanos, que consistía en hacer hombres fuertes con fines belicosos, sino el de la Grecia de aquel glorioso siglo de Pericles: el arte, la belleza y la cultura en todos los órdenes. El ideal de los pueblos no debe ser el de la guerra a mano armada, y sí el de la paz mundial, y ésta será la estrella hacia la cual dirigirá el maestro de hoy toda su actuación. Es verdaderamente una pena que el número grande de inventos descubiertos por la humanidad hayan sido, en una gran parte, con fines exclusivamente destructores. ¡Lástima que no se hayan trocado en otros tan poderosos medios de paz y prosperidad sociales!

Con amenisima charla expuso también la utilidad que reportan los Cursos de estudios al extranjero para conocer los métodos, procedimientos y formas de enseñanza modernos que se emplean en las naciones que marchan a la vanguardia de la civilización, a fin de que nosotros vayamos libando de los mismos lo que nos parezca mejor y sea factible en nuestras escuelas. Yo quisiera—dijo—coger de la mano a todos los maestros de Asturias, y trasplantarlos a las Escuelas de Montessori y de Decroly... y en esta empresa he de seguir mal que les pese a mis detractores aún cuando me quedase solo. (Ovación.)

Pero, no; nosotros no abrigamos ese temor; antes bien confiamos en el buen criterio del Magisterio asturiano, que sabrá ponerse siempre de parte del señor Onieva que tanto trabaja y se sacrifica por colocar a los maestros de la provincia y a la Escuela a la altura de los mejores de Europa.

En fin, su hermoso discurso ha sido premiado e interrumpido muchas veces por salvas de aplausos que ahogaban las últimas palabras del orador, por lo cual hemos oído de labios del Magisterio asistente que hombres como este no habían de morir nunca, y que actos como este son los que necesita la clase para levantar el espíritu luchador decaído generalmente por amargos y tristes desencuentros en la incesante lucha por el progreso y por la existencia.

Estamos en un todo de acuerdo en que las revoluciones no deben ser nunca cruentas, sino evolutivas, y para que sus efectos sean permanentes, únicamente quien puede hacerlas, es la Escuela. Por algo ha dicho el filósofo: dadme la llave de la Escuela y cambiaré la faz del mundo entero.

Reciba, pues, nuestra más sincera felicitación el señor Onieva, a quien públicamente damos también las gracias en nombre de la Asociación, al mismo tiempo que en el propio.

Manuel Cachero García,  
Maestro de Belmonte y Presidente de la Asociación.



Nuevos precios con baja, solicítenos a la Agencia CHEVROLET Covadonga, 3 - Teléfono 3698 OVIEDO

LE INTERESA SIEMPRE LEER LA SECCIÓN DE ANUNCIOS ECONÓMICOS.

# NOTAS DEPORTIVAS

## FUTBOL En Colloto UN RETO

El Astur Collotense reta al Rosal para jugar un partido en el campo de la avenida de Pepín Rodríguez (Colloto) el domingo próximo. Caso de que no acepte este equipo, se reta en las mismas condiciones al Deportivo de Santullano. La contestación por este periódico antes del viernes.—El Capitán.

## En Las Caldas EL RAYU, VENCE AL MIERES F. C.

El pasado domingo jugaron en el campo del Pastión los equipos arriba citados. El triunfo fué para los de casa por ocho tantos a seis. El equipo de Mieres, a pesar de estar reforzado con varios y viejos elementos, no pudo evitar la derrota.

Los goles del Mieres fueron hechos por Meana, Luisito, Rico y "el Negro", y los de casa tres por Zabala, dos de ellos de otros tantos estupendos cabezazos que el portero no pudo hacer nada por evitarlos; dos por Santullano; dos por Armando II, y el otro por Adolfo. El partido fué muy interesante, pues tan pronto marcaban unos como otros, pero se dejó ver la mayor brevedad de los de casa.

Por los de Mieres se destacaron Meana, Luis y Rico, y por los del Rayu, Barrique, Zabala y Armando II.

El Rayu se alineó así: Benjamín; Armando I y Enrique; Lángara, Juan y Antidío; Jaime, Santullano, Armando II, Zabala y Adolfo. El arbitraje, a cargo de un mieresense, estuvo muy mal.

El Rayu se trasladará el próximo domingo a Mieres, para el campeonato del Racing.

## En San Claudio

### EL TETIS DE TRUBIA PIERDE ANTE EL RÁPIDO POR DOS A UNO

Se jugó el pasado domingo un partido amistoso entre estos dos equipos, ante escaso público, y resultando la lucha muy movida.

La primera tanda terminó sin inaugurar el marcador, perdiendo los trubiecos varias ocasiones de marcar por indecisión en sus adelantados.

En la segunda tanda marcaron los locales dos goles seguidos, y entonces los forasteros se encorajaron y dominaron hasta el final, logrando un goal por mediación de su delantero centro.

El del pito, evitó el empate al realizar una "parada de estómago" a un chut del extremo izquierda trubieco, y ordenando el árbitro, el bote del balón ante la portería local, despejando la defensa.

Por los vencedores la defensa, los demás con mucha voluntad y muy valientes.

Por los locales el portero, y Manolito, el resto acusando desentrenamiento. De no poseer otros jugadores tememos por el Rápido en las luchas campeonales. Le esperan sendas derrotas, y simó al tiempo.

## En Tudela Veguín

### UN PARTIDO

El pasado domingo se trasladó al inmediato pueblo de Santa Eulalia, de Manzanares el Comercial F. C., para contender con el Nalón de Olloniego y disputarse una preciosa copa donada por la Comisión de festejos de Santa Eulalia.

Nada más empezar el encuentro se notaba que el Comercial era superior al Nalón, pues no se veían jugadas de mérito nada más que por parte del Comercial. A pesar del intenso dominio del Comercial no pudieron lograr más que un tanto, obra del interior derecha.

En el segundo tiempo siguió el dominio del Comercial. En una bonita combinación de la delantera, Alfonso se hace con el balón, logrando internarse hasta la defensa enemiga y allí pasó la pelota al veterano delantero centro, "Llangu", que de un soberbio chut logró batir por segunda vez al Nalón.

Y con este resultado terminó el encuentro, a cuyo fin le fué entregada la hermosa copa al Comercial por una simpática señorita de la localidad. Terminó dando las más expresivas gracias a la Comisión de festejos por el buen comportamiento que tuvieron con nosotros.

## En Sama

### EL POPULAR VENCE AL RACING DE SAMA Y GANA LA COPA DE LA COMISION DE FESTEJOS DE SANTIAGO

No mucha gente en Torre de los Reyes para ver la pugna Racing-Popular, pero sí lo suficiente para salvar económicamente y ser testigos del brillante y merecedor triunfo del equipo felguerino.

El Racing, con el refuerzo del vallisoletano Salvadores y con todo el potencial de juventud acumulado para la temporada venidera, no ha podido con el brío y entusiasmo de las huestes de Peña, pese a la actuación nada extraordinaria del equipo Popular en conjunto, ya que en sus líneas no estaban todos los mejores elementos de que aún pudo para ese partido disponer.

Sin exageración ninguna puede decirse que solo cuatro valores dieron el triunfo a los roji-blancos: Peña, Petín, Luisín y Nicasio, este último de reciente adquisición. Des tacando después algunos buenos momentos de Avelino, el medio centro, y el extremo, Polaco; los restantes, defensoras "populares" no respondieron como debían, sobremanera Sotura y Ton, metidos en desgracia todo el tiempo de la lucha. Tampoco anduvo el Racing muy sobrado de tecnicismo, aunque sí lo esperábamos al reparar en su alineación de principio. Una buena tarde para los backs Carcedo-Ché y el esfuerzo de Muñoz en el eje central del equipo, que no tuvo otro mérito mayor, ya que sirviendo no fué un dechado de perfección; en cambio no vimos gran cosa en Pirelo, Salvadores, Manolín y Pili, éste fuera del tanto que hizo y que nunca debió serlo si el portero felguerino no se hubiera dejado llevar del impresionismo.

Marcó Polaco para el Popular, a los tres minutos de la contienda de un impresionante chut a bolea, y empató Pili momentos después de un chut a distancia, sin pizca de malicia. Vuelve a marcar Nicasio para los felguerinos y cuando faltan pocos minutos para finalizar el primer tiempo obtiene el Racing dos goals más, uno de penalty que Molinucu tuvo que aprovechar el rechace de Ton, y otro de Pirelo de un tiro

raso por la derecha. A mitad del segundo tiempo logró Nicasio empatar a tres y Sotura, diez minutos antes de que el partido llegase al fin, remató imparables sobre la marcha un templado centro de Polaco, deshaciendo el empate para los felguerinos, que reciben momentos más tarde la copa de la Comisión de Festejos de Santiago destinada al vencedor.

Arbitró Baragaño, procurando arrimar cuanto pudo para los propietarios del campo.

Los equipos fueron: Racing: Iglesias; Carcedo, Ché; Navez, Muñoz, Alfredo; Manolín, Pili, Molinucu II, Pirelo y Salvadores.

Popular: Ton; Lasheras, Peña; Món, Avelino, Luisín; Polaco, Petín, Sotura, Nicasio y Fernández.

## En Mieres

### UN RETO

El Titanic F. C. de Mieres reta al Negro que tenía el alma blanca, para jugar el próximo domingo en el campo que ellos designen.

La contestación por este periódico antes del viernes.—El Capitán.

## En Villaviciosa

### NOTA DEL CLUB LEALTAD

La directiva de este Club ruega a don José Fernández, de Oviedo, envíe seguidamente (a ser posible hoy mismo, telegráficamente) la dirección de su Club, con el objeto de contestarles al telegrama enviado por ustedes, y al que no nos fué posible contestar antes por habérsenos extraviado su dirección; y, si lo creen conveniente, concertar el partido pendiente para la fecha que les sea conveniente.—Por el Club Lealtad, Rafael Álvarez Sierra.

## BOLOS

### En Trubia

#### UNA PARTIDA

El pasado domingo, y en la boleara cubierta que en Nalón poseen los de "La Alegría", jugaron la partida de campeonato anunciada los propietarios y el quinteto de "El Bolín", de Naranco.

Después de un tanteo igualado, los de la localidad se apuntaron los 20 chicos, mientras que sus contrarios se quedaron en 17.

## Ecos del Magisterio

### ASOCIACION GENERAL DE MAESTROS

(Sección de Asturias)

En el Centro de Sociedades Obreras celebró junta general el pasado domingo la Sección de Asturias de la Asociación General de Maestros.

En ella fueron leídas numerosas solicitudes de ingreso, entre las que se admitieron las de los siguientes compañeros:

José Antonio Valledor, de Oviedo; David Cabezas, de Lastres; Pedro de la Iglesia, de San Cristóbal (Cangas del Narcea); Feliciano Córdón, de Santa Marina; Isaías López, de Limés; Maximiano G. Canella, de Viabao (Parrés); Manuel Dobón, de Pividillo; Urbano Blasco, de Triango; Enrique G. Riestra, de Oviedo; Antonio Martínez González, de Trubia; Matías Molué, de San Julián de Arbas; Baldomero Terrero, de Cermoño; Gerardo F. Moreno, de Caravia; Carmen Fernández Zaide, de Cangas del Narcea; Vicente Vicente, de San Pedro de Coliema; Mariano Orozco, de Monasterio del Coto; José María Mata, de Corias; Julián Hidalgo, de Puerto de Letariegos; Pedro Mijares, de Llanes; Ramón Vázquez, de La Calzada.

Gerardo Rodríguez, de Llamero; José A. Navia, de Vegadeo; Angel Gómez, de Campos de Uria; Frumencio Barriano, de Llano; Antonio López Robledo, de Montanos; Jesús Esteban Morán, de Jove; Jesús Rodríguez, de Los Montes; Angel López, de Ríofabar; María del Pilar Arenizaga, de La Foz; Mercedes Fernández, de Posada de Llanes; Sofia Alberdi, de Oviedo; Filomena Lozana, de La Peña (Mieres); José R. Alvarez, de Villanueva de Oscos; Miguel Carro, de La Mata; Baldomero Alvarez, de Rocas; Urbano Alvarez, de Cienfuegos; Amador Falcón, de Quirós; Jesús López, de Posada de Llanes; Benjamín Fernández, de Gijón; José Julio Castro, de PuenteCastro.

José Antonio Suárez, de Hevia; Fernando Parra, de Ríocastellu; Avelino Riesco, de La Isla; Manuel Castaño, de Tineo; Marcelino Amós, de Olloniego; Guillermo Alvarez, de San

## Las necesidades de los barrios El lavadero de "El Rayu"

Hace algún tiempo, al ocuparnos nosotros de las necesidades de los barrios, declamamos, con referencia a las del Mercadín alto y bajo, que entre tanto estos pudieran disponer de servicios propios, cada día más necesarios y urgentes, debía procederse al mejor acondicionamiento del lavadero que por iniciativa de LA VOZ DE ASTURIAS se ha instalado en "El Rayu". Porque este lavadero había sido construido sin muro de defensa contra los vientos que allí se cruzan y hacen insostenible la estancia para las pobres mujeres, sobre todo en la estación invernal. Nosotros tuvimos ocasión de probar esta lamentable deficiencia. Y ahora se nos dice que se trata de verse con aplauso, porque es muy justo que las infelices mujeres que allí acuden estén defendidas contra los peligros de una pulmonía. Pero parece que en la práctica no puede realizarse esa obra por la sencilla razón de que el lavadero no reúne las debidas condiciones de resistencia. Y ante el temor de que se produzca un derrumbamiento, se desiste de realizar obra tan necesaria. Nosotros entendemos que caben soluciones para que ese lavadero pueda tener esas defensas de que hablamos. Solo depende de la acción de los técnicos, a los que corresponde actuar. Porque no existe, no puede existir una dificultad insuperable. Y la que exista debe ser vencida en obsequio de las mujeres del barrio, que allí se pasan muchas horas del día en el lavado de las ropas.

Y ya que nos referimos al lavadero no queremos dejar pasar la ocasión sin referirnos también al propósito de establecer en sus inmediaciones una fuente pública para abastecimiento del vecindario. No necesitamos decir que todo lo que redunde en beneficio general, y sobre todo, cuando se trata de la adopción de medidas que llevan mejoras sanitarias a los barrios, de consumo abandonados de toda acción municipal, tienen siempre nuestro aplauso. Y ese es uno de los casos. Pero quisiéramos conocer la verdadera intención en que va en vuelta esa medida. Porque si es para que de esa fuente se sirvan los vecinos del Mercadín resultará que el beneficio no se concederá sino a cambio de no pocas molestias porque les cogerá a alguna distancia, y, entretanto, el beneficio será mayor para los de "El Rayu" y otros inmediatos, que ya hoy pueden utilizar otras próximas fuentes de servicio público.

Para que todos queden bien servidos, y no se produzcan quejas—que el provocarnos no es justo, cuando se quiere atender debidamente las reclamaciones del vecindario—nos parece que no hay otra solución que llevar a la práctica de un modo inmediato, y con preferencia a todo otro, porque tiene ganada la prioridad del tiempo, el proyecto de fuente y lavadero confeccionado para poner término a un calvario de años de los vecinos del Mercadín. Lo dijimos ayer y hoy volvemos sobre esta necesidad, porque no hay ninguna otra más sentida y que debe ocupar un primer plano en las actividades de los llamados a dar la solución con toda premura.

Y de esta situación cabe esperar, con mayor confianza que de ninguna otra. Veremos hasta donde nos equivocamos.

Desde Mieres

## Suicidio de un hombre

(De nuestro corresponsal)

En la mañana de ayer puso fin a su vida, ahorándose, el vecino de La Felguera (Turón) José María Vázquez, de 29 años de edad, casado y natural de Galicia.

Se desconocen por el momento las causas que hayan inducido al suicida a adoptar tan fatal resolución.

## SE VENDE

Hermosa finca de utilidad y recreo, con gran casa de campo, con toda clase de comodidades y vivienda independiente para hortelano, cerrado todo sobre sí. Tiene una extensión aproximada de cuatro días de buyes, con varias dependencias y cobertizos adecuados para una explotación agrícola, garage y agua en toda la finca y en casa. Distante de Oviedo tan solo 10 kilómetros y de Gijón 22.

Informes: D. Eugenio Quintana, hijo, en Olloniego.

## SECCION OBRERA En Mieres

### ORGANIZACION DE UNA BIBLIOTECA EN LA CASA DEL PUEBLO

Percatada la Junta directiva de la Sección minera del Sindicato Minero Asturiano, de la importancia de una Biblioteca que dé un mayor realce en el aspecto social a la labor de organización y orientación societaria que aquí se desenvuelve, ha tenido a bien convocar a todas las Sociedades allí domiciliadas rogándoles la designación de un delegado que las representase, a fin de proceder en mutua cooperación a la organización de una Biblioteca que sirva las aspiraciones comunes de los socios de todas las Sociedades en la Casa del Pueblo domiciliadas, en materia de ilustración colectiva y personal.

Celebrada la primera reunión, el Comité regional ofreció preventivamente 100 pesetas y su cooperación a la consolidación de la obra que persigue implantar en este domicilio social un atributo más en pro de la cultura de sus asociados.

En igual forma que el Comité regional, se produjo la Juventud Socialista, la Sociedad de panaderos "La Obligada", la de albifiles y se espera la cooperación de otras Sociedades, entre las que se encuentra la Agrupación Socialista, cuyo apoyo material quedará designado en una Junta general que tendrá en breve lugar.

En la última reunión se cambiaron impresiones entre los reunidos sobre la orientación y organización que se debe dar. El que escribe, aparte de admitir como norma fundamental la aportación económica de las Sociedades en la Casa del Pueblo organizadas, sostuvo el criterio de darle, como intervención administrativa, un carácter eminentemente popular, o sea, regirla por medio de socios protectores y de número. Los primeros aportarán mensualmente la cantidad que determinen su buena voluntad y posibilidades, y los de número una cuota de 0,25 pesetas a dos pesetas, según aconseje el desenvolvimiento económico de cada interesado. Aparte de ampliar sus funciones al campo de la organización de conferencias puramente culturales, podríamos organizarlas de carácter doctrinal y societario, a fin de ir señalando un rumbo y una modalidad cultural grandemente sentida en los hombres que integran las Sociedades adictas a la Unión General; aparte que este aspecto de la cultura es materia vedada a otras Sociedades, cuyos Estatutos determinan el no fomentar, con miras sociológicas, determinadas orientaciones que nos conviene propagar.

En contra de esta teoría de dar mayor cauce de efectividad cultural a la naciente Sociedad, está la de sostener ésta solamente con las aportaciones hechas por las diferentes Sociedades de que hablamos al principio de este escrito. Al efecto de concretar sobre estos puntos, se ha acordado pedir un Reglamento a la Biblioteca de la Casa del Pueblo de Madrid, y atenderse a cuanto en este sentido de orientación y sostenimiento pueda señalar.

Un minero de Mieres.

## En San Martín del Rey Aurelio

### DEL DESPIDO DE CUATRO OBREROS

La Sociedad de oficios varios "La Fraterna", de San Martín del Rey Aurelio, nos envía desde Sotondio varias cuartillas para hacer unas consideraciones sobre el despido de cuatro obreros por el contratista de las obras de la carretera de San Martín a Carrocera.

Dice la nota que los referidos obreros no han cometido otro delito que el de figurar afiliados a la Sociedad "La Fraterna", denuncian también el hecho de que el contratista proceda al pago con bastante irregularidad, siendo aspiración de los obreros el que los pagos se hagan cada quince días y que el contratista no apele al procedimiento de abonarles el importe de jornales en especies, pues quieren hacer ellos la compra directamente y donde estimen mejor a sus intereses.

Creemos que no son abusivas las pretensiones de los mencionados obreros, por lo cual debieran ser atendidos.

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN.

## Gacetillas

### ESPECTACULOS

Teatro Camposanc.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Salón Torenó.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

### HALLAZGO

En la Jefatura de Policía urbana se encuentra depositado un sobre con un pasaporte de la República de Cuba, expedido a nombre de don José Fernández García y tres más de familia, así como otros documentos de interés, a disposición de la persona que acredite la propiedad.

### COCINA ECONOMICA

Ayer se distribuyeron 100 raciones de comida a los pobres que asistieron a este benéfico establecimiento, en sufragio del alma de doña Pilar de Bango (q. e. p. d.), quedando los pobres socorridos sumamente agradecidos, pidiendo a Dios por el eterno descanso de su alma.

### Sobre un homenaje

## A la memoria del General Riego

He leído en periódicos de Madrid, que se había constituido una junta encargada de organizar un homenaje al general Riego, nacido en Tuña del concejo de Tineo y ante tal noticia mentalmente me hago la siguiente pregunta: ¿Habrá llegado la hora de la reivindicación de la memoria ilustre de nuestro prestigioso asturiano? ¿Será posible que después de tantos años, comprendamos los españoles y singularmente los asturianos que estamos en una gran deuda con el primer mártir de las libertades hispanas y que la paguemos con los consiguientes intereses de demora?...

Es natural; los tiempos cambian y los sentimientos se modifican, engrandeciéndose las figuras de las personas cuanto a más distancia nos las presenta la historia y quizás haya llegado la hora del general Riego y por consiguiente el momento de hacerle justicia a los ojos de la patria y del mundo entero, que hace años espera tan laudable determinación.

Yo, que hace muchísimos años, que en periódicos de Madrid y de esta provincia he lanzado la idea de tal homenaje y la he defendido con el calor que ella en sí merece; yo, que en distintas ocasiones he acudido ante los poderes públicos en demanda de apoyo para el desenvolvimiento de la antes referida idea; yo, que toda la vida he luchado contra el desaprensivo proceder de los que allí mangoneaban a su capricho la política tineense; sufridos vejaciones de todas clases, como la que intentaron realizar media docena de analfabetos, impidiéndome, mejor dicho, tratando de impedirme la lectura de unas cuartillas en homenaje al Conde Campomanes, en un acto público que allí se celebraba a pretexto de que yo era un revolucionario peligroso; yo, que he visto desaparecer el castillo de Tineo porque era un estorbo a propietarios de casas próximas y que se echó abajo a fuerza de dinamita con la disculpa de la seguridad pública, "por estar en ruinas"; yo, que en todo momento estuve al lado del débil contra el fuerte, sin preocuparme nunca lo que se acostumbra a llamar, "porvenir", ved con la plena satisfacción que es de suponer, el que la idea entonces lanzada llegue a feliz término y por lo que a mí modestamente me afecta, he de poner todo lo poco que soy a tal obra de justicia.

Lo que conviene es poner en ello el debido calor y reclamar la cooperación del Gobierno, de la Diputación, del Ayuntamiento de Tineo y de los demás de la provincia con el fin de que el acto que organice responda a su verdadera finalidad, indicando, que a mí ver, uno de los extremos más importantes en que debe consistir es el de la erección de una estatua frente a la casa consistorial de la villa de Tineo y otro la creación de un premio que lleve el nombre de nuestro tineense que anualmente se adjudicará al español, que realice labor más patriótica en defensa de la libertad y de la democracia.

Por lo demás la Comisión Pro-Homenaje tiene la palabra.

José Luis Rico.

### LEA USTED:

"La Voz de Asturias"

## LA REVOLUCION

### DESPUES DEL DISCURSO DE ALCALA ZAMORA

Creíamos que había pasado ya la erisipela revolucionaria, la de los que se consideran decepcionados porque la República ha llegado a nosotros sin odios ni derramamiento de sangre. Y claro es que no nos referimos a los elementos anarcosindicalistas, para quienes cualquier momento es bueno. Nos referimos a otros que quieren pasar por gubernamentales y suspiran porque aún no hay unas cuantas decenas de cabezas cortadas. Son aquellos cuyos epígonos provincianos siguen vociferando que la República la han traído ellos y que solo debe ser para ellos; "solemne botarata", como decía con razón José Ortega y Gasset, que debiera reducirse al silencio.

A esos revolucionarios que pensando en la Revolución Francesa quisieran que la Historia se repitiese punto por punto, habría que recordarles que no solo se levantó la guillotina para los reyes y los aristócratas, sino para los propios revolucionarios... Y habría que recordarles que dicha Revolución, como todas las revoluciones cruentas, engendró al tirano.

No solo decimos que cada pueblo debe hacer su revolución, sino que cada momento histórico tiene

una revolución distinta. España ha hecho y está haciendo la suya. No tiene por qué copiar a nadie. La hizo el pueblo sin presiones, por un acto de su libérrima voluntad, votando un diametral cambio de régimen. Y la hace el Gobierno con una serie de disposiciones, en las que culminan las de Guerra y Agrarias, que modificarán toda la economía española.

Frente a los revolucionarios que quieren convertir al Parlamento en Convención (¡señuelo de Francia!), está el discurso de ayer de Alcalá Zamora, que si no fué precisamente un documento preñado de doctrina (¡tampoco hacía falta!) declaró con toda limpidez que la única revolución posible es la que se está haciendo de arriba abajo, con las disposiciones de Guerra, Gracia y Justicia, Instrucción pública, Trabajo y Economía. En estas frases le acompañarán todas las personas sensatas, empezando por las sinceramente republicanas. Las otras revoluciones, las históricas, las del espasmo violento, las del odio y la ruina, solo puede quererlas el que trae del desenfreno la sombra de un dictador. ¡También en esto quieren que se repita la Historia!

#### EN EL GOBIERNO CIVIL

### Se formulan reclamaciones contra los Ayuntamientos de Cangas de Onís y Piloña por distintas causas

El Gobernador, al hablar ayer con los periodistas, les dió cuenta de dos reclamaciones que le han hecho contra los Ayuntamientos de Cangas de Onís e Infiesto.

Con respecto al primero de estos Municipios se trata de una queja formulada por el Cabildo Catedral de Covadonga, que defiende sus propiedades frente a una intromisión que parece ser pretende realizar el Ayuntamiento de Cangas de Onís.

Este viene conociendo autorizaciones para establecer puestos de venta en la explanada de la Catedral, que es de la propiedad del Cabildo.

El señor Fernández Conde, para probar esta propiedad, indicó a los comisionados la conveniencia de que le trajeran los documentos acreditativos de esa propiedad para poder dirigirse con algún fundamento al Ayuntamiento, dejando sin efecto esos acuerdos.

Ayer expusieron ante el Gobernador esos documentos, donde se demuestra la posesión de aquellos terrenos con pleno dominio sobre ellos.

#### EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

### Visita a los terrenos de la Cadellada para que se proceda al trazado de caminos y avenidas

#### HABLANDO CON EL PRESIDENTE

Terminaba sus tareas la Comisión permanente cuando los periodistas hablamos ayer con el Presidente accidental.

—Acabamos de celebrar sesión que sólo se ha limitado al despacho de asuntos de trámite. Como observarían, por aquí hubo hoy escaso movimiento: alguna que otra visita de amigos o de personas que venían a enterarse de asuntos en curso, nos dijo don Valentín.

—Y, ¿nada más?—interrogamos.

—Ahora recordo, y pueden ustedes apuntarme, que a mi despacho llegó una comisión de obreros parados de Tineo, interesando se promovieran obras en aquel concejo en las que se proporcionara colocación. Recordé entonces que la Diputación tenía consignadas cinco mil pesetas con destino a llevar el agua a la Granja agrícola de la villa, y decidí emplearlas. Ya ordené al alcalde de Tineo que, con cargo a lo consignado, iniciase las indicadas obras, dando a ellas ocupación a esos obreros que con tanta necesidad la reclaman.

En este momento, llamados por el Presidente, llegan a su despacho el ingeniero señor Lázaro y el arquitecto señor Roba. La casualidad nos da lugar para poderles informar

En vista de esto ha comunicado al Ayuntamiento que se abstenga de conceder puestos en un lugar que no era de su pertenencia, disponiendo al mismo tiempo que en el término de ocho días ordenase levantar uno de esos puestos que viene practicando la industria sin autorización del Cabildo, que es quien únicamente la puede conceder.

El otro asunto se refiere a un acuerdo del Ayuntamiento de Piloña que desde hace seis años está incumplido.

En Octubre del año 1924 el Ayuntamiento de Piloña tomó el acuerdo de crear una plaza de médico tocólogo, y hasta la fecha no se ha cumplido este acuerdo, causado con ello grandes perjuicios a los que encuentran en condiciones legales para acudir al concurso no lo pueden hacer por incumplimiento de un acuerdo.

Se oficia al Ayuntamiento de Piloña para que inmediatamente convoque a ese concurso y se provea la plaza, para la cual ya tienen en los presupuestos la consignación consiguiente.

#### EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Don Valentín, que toma con el mayor interés el acelerar la inauguración de los pabellones del nuevo Manicomio provincial les citaba para comunicarnos su propósito de trasladarse por la tarde a La Cadellada y dar comienzo al trazado de caminos y avenidas del aludido establecimiento, teniendo todo previsto para el momento oportuno.

### Una obra Los servicios higiénicos subterráneos

Ayer dieron comienzo en la Escandalaria las obras para construir en dicha plaza los servicios higiénicos subterráneos, que tanto se venían pidiendo por el público de Oviedo.

Estos servicios vendrán a sustituir a los que actualmente existen a la entrada del Parque, por la Avenida del Doctor Pasteur, y que habrán de ser derribados para levantar en dicho sitio el monumento, costado por suscripción popular, a la memoria del inolvidable don José Tartere. El proyecto de los servicios que ahora se instalan es completo, según referencias que nos ha llegado a nosotros.

## LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

### El ministro de Fomento anuncia que estudiará con el mayor interés las peticiones hechas por los obreros portuarios

#### La huelga de Teléfonos

##### En Oviedo

Habló el gobernador de los empleados y obreros despedidos de la Compañía Nacional Telefónica.

Refiriéndose a los detenidos, dijo que después de muchas gestiones había conseguido la autorización para la orden de libertad de dos de los detenidos del Comité de huelga de Oviedo, y esto con la garantía de que no habría sabotaje.

Como contraste, debo de comunicarle que concedida la libertad de Juan Cabrerizo y Alejandro Blanco, lo que se hizo por medio de un sorteo entre los siete detenidos, me enteran que fué cortada a las cuatro de la madrugada la línea de Oviedo a Gijón y que la Guardia civil disparó contra unos individuos que sorprendió operando, sin alcanzarlos los disparos, dándose a la huida sin ser conocidos.

Es lamentable—añade el gobernador—que cuando se están realizando gestiones para que la Compañía no ejerza represalias y deje sin efecto los despidos, den lugar a estos actos que al mismo tiempo pueden tener tristes consecuencias dadas la orden que tiene la Guardia civil de disparar sin reparo alguno.

Yo—repitió el señor Fernández Conde—no tengo ningún inconveniente en intervenir cerca de la Compañía en favor de ellos, pero

siempre que me den pruebas de que todos estos actos de violencia han desaparecido.

##### En Gijón

#### EL CONFLICTO DE TELEFONOS

En la madrugada de ayer se cometió un acto de sabotaje en las líneas telefónicas cerca de Gijón, dejándonos incommunicados con Madrid.

Parece ser que una pareja de la guardia civil que se hallaba vigilando la línea en las inmediaciones de Roces, a las dos y cuarto o dos y media de la madrugada, advirtió la presencia de un individuo que infundió sospechas. Los guardias se encaminaron a él, pero fueron acogidos con varios disparos de pistola, que no les alcanzaron. La guardia civil disparó sobre el individuo en cuestión que, según afirman los guardias no estaba solo, y dió una batida por aquellas inmediaciones, sin encontrar rastro de los saboteadores. Las líneas habían sido cortadas.

Se pasó aviso de lo ocurrido a Gijón, y salió para el lugar en que fué producida la avería, personal personal de la Telefónica, que procedió a la reparación de las líneas, restableciendo las comunicaciones.

#### Otros conflictos

##### En Oviedo

#### EL DE LA ALGODONERA DE GIJÓN

Con respecto al conflicto de La Algodonera de Gijón, me interesa—dice el gobernador—hacer una rectificación a un periódico de esta localidad que afirma que yo he dado la orden de que no se admitiera a los obreros que iban para trabajar en las faenas de conservación.

El cierre de la fábrica—sigue diciendo el gobernador—fué dispuesto por el director de la misma. Los obreros de la sección de conservación querían seguir trabajando, pero como se había dado la orden de cierre no se consideraban necesarios los trabajos de conservación.

Por eso—agregó el señor Fernández Conde—me he limitado a enviar a la empresa la carta que me enviaron los obreros para trasladarse dos obreros a La Coruña en unión de otro representante de la empresa, no siendo para mí nada extraño que hasta la fecha no me haya contestado la gerencia.

Por mi parte solo me resta conservar el orden público. Así es que mal podía dar esa orden de no permitir la entrada a los de conservación cuando no es asunto de mi incumbencia.

#### LOS HUELGUISTAS DE QUIRÓS

Aludiendo a la cuestión que sostienen los obreros de las minas de Quirós manifestó que había entrado en una nueva fase, puesto que el presidente del Comité paritario de la minería, señor Cueto, estaba interviniendo en unión del alcalde de aquel Ayuntamiento, y según las referencias que el gobernador tiene las negociaciones van por muy buen camino, habiendo hecho la Dirección de las minas algunas concesiones que parece ser se aceptan por la representación obrera.

Como esta representación aún no ha contestado oficialmente, el gobernador dispuso que el delegado del Trabajo, señor Díaz, se trasladara a Quirós y juntamente con el señor Cueto y el alcalde procuren solucionar cuanto antes este conflicto.

#### LOS SELECCIONADOS DEL NORTE

El señor Fernández Conde nos enteró después de que había estado en su despacho, en visita de cortesía, el inspector principal de la Compañía del Norte y que, aprovechando esta circunstancia había hablado de la cuestión de los seleccionados que ahora piden el reintegro y que tropiezan con algunos inconvenientes por parte de la Compañía. Este funcionario le participó que

esa cuestión corresponde entender en ella al director general de la Compañía, pero que atendiendo al cumplimiento del decreto publicado los empleados que fueron seleccionados en la huelga del año 17 volverán a ocupar sus puestos conforme a las categorías que tuviesen en aquella fecha, así que los obreros que como al que ayer aludimos fueron despedidos siendo eventuales, seguirán con igual significación dentro de la Compañía, porque así está establecido en el decreto de readmisión de los obreros, que vuelvan a los mismos puestos que desempeñaban por aquella fecha.

#### LOS EMPLEADOS DEL PUERTO DE SAN ESTEBAN

También dijo el gobernador que había recibido la visita del ingeniero director de la Junta de Obras del Puerto de San Esteban para comunicarle que según oficio recibido de los empleados de la Junta de Obras de aquel puerto, éstos no figuraban como socios en esa Federación de empleados y obreros de Juntas de Obras de puertos, que debía llamarse solamente Federación de Obreros de Juntas de obras, y que por lo tanto ellos no irían al paro que se anuncia por esa Sección de San Esteban de Pravia.

Y a propósito de este oficio de huelga, dijo el señor Fernández Conde que había hablado con el ministro de Fomento de las peticiones presentadas, tanto por estos obreros de San Esteban como por los de Avilés, contestándole el señor Albornoz que todas esas peticiones se estaban estudiando por él con gran interés, pero que daba la circunstancia de que pesaba sobre su departamento tantas cuestiones que no le eran tan fácil como fuera su deseo despacharlas con mayor brevedad.

Teniendo en cuenta estas manifestaciones—dijo el gobernador—yo espero que los obreros de Avilés y San Esteban retiraran el anuncio de huelga y esperaran a que el ministro dé su resolución.

##### En Gijón

#### LA HUELGA DE LA ALGODONERA

Ne ha cambiado de aspecto el conflicto de La Algodonera. Los obreros se mantienen en huelga y la Gerencia de la fábrica se ratifica en su propósito de cierre.

El gobernador intentará nuevas gestiones para ver de hallar una fórmula que solucione este conflicto por el cual quedan sin trabajo 350 obreros.

#### UNAS MANIFESTACIONES DE LA EMPRESA

Refiriéndose al conflicto planteado

do la empresa nos comunica lo siguiente:

“El conflicto está planteado por peticiones de aumento de jornales y destajos de nuestros obreros a los que se contestó que no se podía acceder, no solo porque la fábrica estaba perdiendo, para lo que poníamos de manifiesto nuestros libros, sino, especialmente, porque estábamos trabajando menos horas y pagábamos más que todas las demás fábricas de Santander y Galicia con las que tenemos que competir; pero si ellos conseguían, por medio de sus organizaciones, que las demás fábricas aumentasen los jornales, “La Algodonera” mejoraría los suyos, es decir, que “La Algodonera” está siempre dispuesta a pagar más a sus obreros que todas las fábricas con las que está en competencia.

Nuestros obreros fueron a Santander y Galicia y trajeron datos y noticias que no guardan relación con los que nosotros tenemos y entonces les propusimos que por los gobernadores o delegados de Trabajo de las provincias respectivas, se obtuviesen los datos oficiales y a ellos nos atenderíamos todos. Nuestros obreros se negaron a que se practicara esta información.

Ya anunciada la huelga el gobernador me propuso por telefonema, dirigido a Las Caldas, que como fórmula de aplazamiento a la huelga “La Algodonera” pagase el viaje y estancia en Galicia de dos obreros y un empleado de nuestra fábrica a comprobar los datos. Esta fórmula fué aceptada por mí y rechazada por los obreros; pero parece ser que ya en huelga los obreros aceptaron esta fórmula del gobernador, aunque manteniéndose sin entrar al trabajo, y claro está que como usted comprenderá el gobernador la retiró, pues él la proponía para evitar la huelga y ésta ya está en curso, y no sé ahora que haya ninguna otra gestión.

Los obreros en su nota de hoy dicen que “La Algodonera” sale muy beneficiada con el precio del carbón y le recibirá el algodón en el Musel, y le advierten que “La Algodonera” trabaja con fuerza eléctrica y que todas las demás fábricas o la mayor parte lo hacen por agua o eléctricamente también y que para ninguna de ellas tiene la menor importancia el consumo de carbón.

#### EL TRABAJO EN LAS FABRICAS DE ARMAS

### En el día de ayer fueron dados de alta en la Fábrica de Trubia, 70 aprendices

Después de publicar ayer LA VOZ DE ASTURIAS el texto de la orden de la Dirección de la Fábrica Nacional, creímos un deber recabar de nuestro corresponsal la lista de los obreros que causaban alta en el establecimiento en atención a los numerosos lectores con que cuenta este periódico, siempre atento a todo aquello que redunde en favor de la clase trabajadora.

He aquí los datos que nos facilita nuestro representante en aquel industrioso pueblo, donde a estas horas reina gran alegría, ya que muchos de esos aprendices reingresados suponen el sostén de muchos hogares, por ser hijos de viudas unos cuantos.

En la orden de la Dirección de la Fábrica se publica ayer la admisión de sesenta aprendices que al terminar los cuatro años de estudio se hallaban en la calle, por una medida dictatorial y nefasta de aquellos gobernantes que desgovernaban la nación, en tiempos de la ya ida Monarquía.

He aquí la lista de los que son alta: Manuel Arango, Ignacio Rodríguez, Víctor Larrambere, José M. González, César Casillas, Valeriano González, Armando López, Eliseo R. Tuñón, José Álvarez, Ángel Fuentes, Amador Álvarez, Victorino Álvarez, José Suárez Fernández, José Fanjul, Florentino Álvarez, Celestino Morán, Faustino Álvarez, Manuel Flórez, Joaquín Suárez, Enrique Quiñones, Aurelio

## Enhorabuena HOGAR FELIZ

En el día de ayer nos informamos de que ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la distinguida esposa de nuestro querido amigo don José Tartere y Alas Pu marifio, conde de Santa Bárbara de Lugones.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Teniendo en cuenta lo que para este periódico representaban los señores de Tartere, no solo no hemos de ocultar nuestra íntima satisfacción por tan fausto acontecimiento familiar, sino que nos apresuramos a enviarles nuestra cordial enhorabuena por el advenimiento de este primer hijo que viene a completar la felicidad de sus venturosos padres.

Dicha felicitación la hacemos extensiva a sus respectivas familias y al reputado doctor don Pedro Miflor, que ha asistido con su proverbial acierto a la joven condesa.

## De Sociedad VIAJES

Regresarán de Grado, en cuyo hermoso pueblo han pasado varios días al lado de su distinguida familia, nuestros buenos amigos don Joaquín Valdés y don Cipriano Fernández.

—Hemos saludado en Oviedo a nuestros amigos de Mieres, don Manuel Martínez, ex alcalde de dicha villa, don Julio Fernández y don Emilio Castaño.

—Ha regresado de Selorio (Villaviciosa) doña Maruja Fuentes, joven y bella esposa de nuestro amigo don Enrique García, comerciante de esta plaza, y su hijo Enrique.

—Para Pinzales (Gijón), donde pasará el verano, salió don Antonio Colunga Huergo.

#### NATALICIO

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la bella esposa de nuestro particular amigo el reputado maestro pianista de esta localidad don Zósimo Domínguez.

Felicitemos al matrimonio por el venturoso acontecimiento familiar.

En cuanto a los fletes del algodón ya comprenderá usted que aparte de su insignificancia a La Coruña, por ejemplo, les resulta más barato que a nosotros, porque en el citado puerto tocan los barcos procedentes de América, de donde todos recibimos el algodón, antes que en Gijón.”

Agüera, José M. Fernández, José Muñiz, Aquilino Arias, Fernando Suárez, Manuel Díaz, Adolfo Álvarez, Silvestre Fernández, Antonio Pérez, Mariano Palacios, José L. Álvarez, Francisco López, Jesús García, Félix Tamargo, Antonio González Ciaurritz, Emilio Menéndez, Ramón Álvarez, César Mijang, Luciano González, Servando López, Gumersindo Alonso, Felipe S. Díaz, Adolfo Valdés, Bernardo Fernández Álvarez, Enrique Valle, Alfonso Fernández, José Álvarez García, Luis Sánchez, Antonio González, Ángel Segovia, Joaquín López, José González Rodríguez, Ramón González, Jesús Fernández, Ricardo Álvarez, José González, José Manuel Álvarez, Oscar Sánchez, Manuel Muñoz, Julio Álvarez.

Estos obreros, caso de no presentarse al trabajo para el día 3 del próximo Agosto, causarán baja definitiva en el establecimiento, debiendo hacerlo desde el día de hoy en la enfermería para ser reconocidos.

Esta es la primera lista de los que ingresan, gracias a las activas gestiones, tanto de la Dirección de la Fábrica, como del diputado por Asturias don Teodomiro Menéndez. Desde luego irán ingresando en la Fábrica los restantes, y en un plazo prudencial, cuando las circunstancias económicas de la misma lo permitan, que creemos será cuando se apruebe el plan de labores del próximo ejercicio.